

**Universidad de San Carlos de Guatemala  
Escuela de Ciencia Política**

**El impacto de la cooperación de la Unión Europea y el Gobierno de Guatemala, en el desarrollo socioeconómico de los desmovilizados del país, después de la firma de los Acuerdos de Paz, Estudio de caso, proyecto PAREC II en la finca Santa Anita, Colomba Costa Cuca, 1998 a 2002**

Tesis presentada al Consejo Directivo de la  
Escuela de Ciencia Política de la  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Por  
**Gloria Ester Ávila Avelar**

Al conferírsele el Grado Académico de  
**Licenciada en Relaciones Internacionales**

Y el Título Profesional de  
**Internacionalista**

Guatemala, julio de 2007.

**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**Escuela de Ciencia Política**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

**RECTOR MAGNÍFICO**  
Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios

**SECRETARIO GENERAL**  
Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

**CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**

<b>DIRECTORA:</b>	Licda. Geidy Magali De Mata Medrano.
<b>VOCAL I:</b>	Lic. Jorge de Jesús Ponce Reinoso
<b>VOCAL II:</b>	Licda. Blanca Eugenia Castellanos Calderón.
<b>VOCAL III:</b>	Licda. Vilma Yolanda Masaya Asencio.
<b>VOCAL IV:</b>	Br. Luis Eduardo Anleu Zeissig.
<b>VOCAL V:</b>	Br. Emmanuel Ranfery Montúfar Fernández.
<b>SECRETARIO:</b>	Lic. Marvin Morán.

**TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXÁMEN DE EJERCICIO PROFESIONAL  
SUPERVISADO DE GRADO**

<b>EXAMINADOR:</b>	Lic. José Francisco Rodas.
<b>EXAMINADOR:</b>	Licda. Gloria Luz Muñoz Muralles.
<b>EXAMINADOR:</b>	Lic. Rubén Corado Cartagena.

**TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXÁMEN PÚBLICO DE TESIS**

<b>DIRECTORA:</b>	Licda. Geidy Magali De Mata Medrano.
<b>SECRETARIO:</b>	Lic. Marvin Alberto Morán Corso.
<b>EXAMINADOR:</b>	Licda. Mayra Villatoro Del Valle.
<b>EXAMINADOR:</b>	Licda. Carmen Oliva Álvarez Bobadilla.
<b>EXAMINADOR:</b>	Licda. Maria Elena Izquierdo Merlo.

NOTA: “Únicamente la autora es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis”  
(Artículo 74 del reglamento de evaluación y promoción de estudiantes de la Escuela de  
Ciencia Política.)

## Índice general

	<b>Págs.</b>
<b>Introducción</b>	ii
Glosario de Abreviaturas	i
<b>I. Capítulo I</b>	
1. Generalidades	1
2. Planteamiento de la problemática investigada	1
3. Objetivos de la investigación	2
3.1. Generales	2
3.2. Específicos	2
4. Hipótesis	2
5. Metodología usada en la elaboración de la presente tesis	3
<b>II. Capítulo II</b>	
<b>Panorama de la situación guatemalteca, antes de la firma de los Acuerdos de Paz</b>	
1. Antecedentes	5
1.1. Período del Enfrentamiento Armado	6
1.2. Acuerdos de Paz	7
2. Firma de la Paz	7
3. Desplazamiento por la Violencia en Guatemala	8
4. Los Desmovilizados de Guerra	12
<b>III. Capítulo III</b>	
<b>La Cooperación Internacional hacia Guatemala</b>	
1. Orígenes	14
2. La Cooperación Técnica y Financiera	18
3. La Cooperación Multilateral	19
4. Cooperación del Sistema de Naciones Unidas	20
5. La Coordinación de Organismos Internacionales e Instancias Gubernamentales	24
<b>IV. Capítulo IV</b>	

## **Programa de apoyo al proceso de incorporación definitiva de los excombatientes de la unidad revolucionaria guatemalteca (PAREC II-URNG)**

1. Definición de incorporación	28
2. Naturaleza del proyecto	28
3. Firma del convenio	29
4. Plazo del proyecto	30
5. Destino de los fondos	30
6. Contrapartes naciones e internacionales	30
6.1. Parte nacional	30
6.2. Contraparte internacional	30
7. Tipo de convenio	30
8. Ubicación geográfica	31
9. Población meta	31
10. Apoyo comunitario	31
10. Objetivo del proyecto	32

## **V. Capítulo V**

### **Desarrollo de la finca Santa Anita, Colomba Costa Cuca, Quetzaltenango, por la inversión financiera a través del PAREC II**

1. Generalidades	33
2. Caracterización de la comunidad	34
3. Población	35
4. Actividad económica	35
5. Ingreso per cápita	35
6. Salud	36
7. Vivienda	36
8. Educación y aspectos culturales	37
9. Organización comunitaria	37
10. Asistencia técnica	38
11. Crédito y financiamiento	38
12. Actividades y resultados	39
13. Influencia de la Cooperación Unión Europea-FONAPAZ, a través de PAREC, en el nivel de desarrollo	40
13.1. Aumento del ingreso familiar	41
14. Resultados de la capacitación y asistencia	

técnica	41
15. Impacto del Proyecto	42
<b>Conclusiones y Recomendaciones</b>	43
<b>Anexos</b>	45
<b>BIBLIOGRAFIA</b>	62

## **Introducción**

Guatemala, durante el período de 1962 a 1996, afrontó diversas situaciones de inestabilidad político-social. Su máxima expresión fue, el enfrentamiento armado interno, que como consecuencia inminente causó, el rezago socioeconómico de la población guatemalteca, así como la ruptura del tejido social del país.

La violencia que generó este conflicto, provocó el desplazamiento y refugio de la mayoría de pobladores civiles del occidente del país, donde fueron extremos los ataques.

México, refugió a gran cantidad de pobladores guatemaltecos desplazados durante el período de 1981 a 1983, tiempo considera de mayor violencia arremetida en contra de la población civil en el país.

Ante la crisis que causó esa etapa devastadora, que llevaba más de 25 años en la historia del país, era inminente la necesidad de buscar una salida. Por ello, las partes en conflicto, empezaron a negociar para buscar la finalización de dicho enfrentamiento, dando la desmovilización de las partes antagónicas.

Entre los acuerdos alcanzados, se contempla la desmovilización de los miembros de la insurgencia guatemalteca, quienes fueron incorporados a la vida civil en el país.

Actualmente, grupos de ex combatientes han sido integrados en programas e iniciativas de más largo plazo, de carácter global y comunitario promovidas por el gobierno de Guatemala y la Unión Europea.

En este trabajo de investigación se desarrolla, diversos puntos necesarios para enfatizar la importancia de las aportaciones, que la cooperación internacional ha brindado al país, para lograr el desarrollo sostenible, consolidación de la democracia y el establecimiento de la paz.

Se planteo como hipótesis en esta investigación: *Con el Acuerdo PAREC II, el gobierno de Guatemala y la Unión Europea beneficiaron a la población excombatiente de la URNG por medio de financiamiento técnico que contribuye actualmente en el desarrollo socioeconómico de la finca Santa Anita, Colomba Costa Cuca de Quetzaltenango.*

En el capítulo I, se desarrollo de forma sintetizada, la problemática que fue sujeta de la investigación, así como la hipótesis, los objetivos y metodología planteada, que sirvió de base para realizar el presente trabajo.

En el capítulo II, se desarrolló, el panorama guatemalteco, antes de la firma de los acuerdos de paz, el enfrentamiento armado interno, los acuerdos de paz, así como, el desplazamiento interno y externo de poblaciones civiles afectadas directamente por el conflicto vivido en el país.

En el capítulo III, se desarrolló, la cooperación internacional para Guatemala, por parte de países amigos, así como organismos internacionales, los que han brindado aportes para la construcción y consolidación de un Estado de derecho y una cultura de paz en el país.

En el capítulo IV, se desarrolló, el contenido del programa de apoyo al proceso de incorporación definitiva de 35 ex combatientes de la Unidad Revolucionaria Guatemalteca y sus respectivas familias, - PAREC II-, auspiciado por la Unión Europea y desarrollado en la Finca Santa Anita, Colomba, Costa Cuca, Quetzaltenango.

En el capítulo V, se analizó, la evolución y resultados del programa PAREC II, el impacto real alcanzado y el lograr del desarrollo sostenible y reinserción de este grupo de desmovilizados a la vida nacional.

Como parte final de este trabajo de investigación, se presentan una serie de conclusiones, que a criterio de la autora, son importantes mencionar.

## **Glosario de abreviaturas**

1. ACNUR: Alto comisionado de Naciones Unidas para los refugiados.
2. AID: Agencia internacional para el desarrollo
3. ANACAFE: Asociación nacional del café.
4. ARMF: Asociación regional para las migraciones forzadas.
5. ASIES: Asociación de investigación de estudios sociales.
6. AT: Asistencia técnica
7. AVANCSO: Asociación para el avance de las ciencias sociales en Guatemala.
8. BM: Banco mundial.
9. BCIE: Banco centroamericano de integración económica.
10. BID: Banco interamericano de desarrollo.
11. CARE: Cooperative for assistance and relief everywhere.
12. CEH: Comisión de esclarecimiento histórico.
13. CEAR: Comisión especial para la atención de repatriados y refugiados.
14. CIREFCA: Conferencia internacional sobre los refugiados y desplazados en Centroamérica.
15. CNRN: Comisión nacional de reconciliación nacional.
16. CR: Congreso de la república.
17. CRN: Comité de reconstrucción nacional.
18. ECHO: European Community Humanitarian Office.
19. FAO: Programa mundial de alimentos.
20. FOGUAVI: Fondo guatemalteco de la vivienda.
21. FONAPAZ: Fondo nacional para la paz.
22. FONTIERRA: Fondo nacional para la tierra.
23. MINUGUA: Misión de naciones unidas para Guatemala.
24. OIM: Organización internacional para las migraciones.
25. OEA: Organización de estados americanos.
26. PNUD: Programa de naciones unidas para el desarrollo.

27. PAARRD: Programa de apoyo al autosostenimiento de refugiados, repatriados y desplazados en Centroamérica.
28. PAPD: Programa de ayuda a poblaciones desarraigadas.
29. PAREC: Programa de apoyo al proceso de incorporación definitiva de los excombatientes de la URNG.
30. PARR: Programa de apoyo a la rehabilitación y reconstrucción.
31. PAVA: Programa de asistencia a los vecinos del altiplano guatemalteco.
32. SEGEPLAN: Secretaria general de planificación estrategia.
33. SEPAZ: Secretaria para la paz.
34. UE: Unión europea.
35. URNG: Unidad revolucionaria nacional guatemalteca.

## **Capítulo I**

### **1. Generalidades**

Ante las diversas situaciones de inestabilidad que ha tenido el país a lo largo de su historia, tal es el caso del Conflicto Armado Interno, trajo consigo innumerables violaciones a los derechos humanos, personas desaparecidas, desplazadas, etc.

Así mismo al darse la firma de los Acuerdo de Paz, en el país se experimenta una nueva etapa; se crea un nuevo andamiaje para consolida la democracia participativa, consolidación del Estado de derecho, un Estado donde prevalezca el respeto a los derechos humanos y existan garantías para sus habitantes.

Al darse esta reestructuración, como parte de los compromisos adquiridos con la firma de los Acuerdos de Paz, se crean situación que deben enfrentarse; tal es el caso de reducir el Ejército, dar mayor espacios de participación a la sociedad civil organizada, reinsertar a los excombatientes de la insurgencia guatemalteca a la sociedad.

### **2. Planteamiento de la Problemática investigada**

La problemática investigada se refirió a: Investigar el Impacto de la Cooperación de la Unión Europea en el desarrollo socioeconómico del país, después de la firma de los Acuerdos de Paz, específicamente el impacto de dicha cooperación para 35 desmovilizados y sus respectivas familias, asentados en la finca Santa Anita la Unión, Colomba Costa Cuca, departamento de Quetzaltenango, en el periodo comprendido de 1996 a 2002.

Así mismo, investigar cuanto beneficio obtuvo el gobierno de Guatemala, a través de la inversión técnica y financiera de la Unión Europea, y a cuantas familias el gobierno guatemalteco, incluyo en los proyectos financiados por la Unión Europea, durante los años 1998 al 2002.

Verificar, si el impacto logra el Acuerdo de PAREC, en la sociedad comprendida por los excombatientes de la URNG, frente a las políticas actuales del gobierno con la intervención de la cooperación internacional.

### **3. Objetivos de la Investigación**

Los objetivos que se plantearon para realizar la investigación, son los siguientes:

#### **3.1. General**

Evaluar el impacto de la cooperación técnico-financiero de la Unión Europea y el gobierno de Guatemala a través del proyecto PAREC II, en el desarrollo socioeconómico de los excombatientes de la URNG asentados en la finca Santa Anita la Unión, del municipio de Colomba Costa Cuca, departamento de Quetzaltenango, Guatemala.

#### **3.2. Específicos**

- Explorar y evaluar el nivel y forma de incorporación a la vida social y productiva de los excombatientes de la URNG, asentados en la finca Santa Anita
- Determinar el nivel de desarrollo humano alcanzado por 35 familias de excombatientes, asentadas en la finca Santa Anita a través de los servicios de acceso a la tierra, educación, salud, infraestructura social, organización y participación en la solución de conflictos, establecimiento de vivienda.
- Conocer la productividad alcanzada por los habitantes de la finca, con las inversiones de capital y tecnología, así como la estructura administrativa y la rentabilidad alcanzada por sus proyectos y el acceso al mercado de los productos que en la finca se cosechan.
- Validar el marco lógico (matriz de desarrollo productivo) de la finca, propuesto por el Proyecto PAREC.

Estos objetivos, fueron desarrollados en los capítulos de la presente tesis.

### **4. Hipótesis**

La hipótesis que se planteó en la investigación fue la siguiente:

*Con el Acuerdo PAREC II, el gobierno de Guatemala y la Unión Europea beneficiaron a la población excombatiente de la URNG por medio de financiamiento técnico que contribuye*

*actualmente en el desarrollo socioeconómico de la finca Santa Anita, Colomba Costa Cuca de Quetzaltenango.*

Dicha hipótesis fue comprobada positivamente, pues al darse el proyecto PAREC II, las familias de los excombatientes, fueron altamente beneficiadas, pues hay sostenibilidad y sustentabilidad en la finca.(ver capítulos IV y V)

Se ha logrado exportar el café a Europa con lo cual la visión de expansión se ha logrado, pues según información proporcionada por el Ingeniero Víctor Solano, Coordinador Regional del proyecto PAREC II, tienen una producción de 700 qq. De café pergamino tipo semiduro y orgánico certificado, por el FLO-internacional, lo cual se ha cotizado arriba de los \$150 US en el mercado europeo.

Lo cual le da un ingreso total por el café de Q560, 000.00; además tienen un ingreso por la venta del banano por Q200, 000.00 al año y de la venta de pollos por Q100, 000.00, adicionalmente tienen un ingreso por ecoturismo de Q120, 000.00, obteniendo como ingreso total: Q980, 000.00 al año.

### **5. Metodología usada en la elaboración de la presente tesis**

La metodología que se utilizó para alcanzar los objetivos propuestos en la investigación, así como la comprobación de la hipótesis, fueron:

Se realizó, análisis de factibilidad técnica, económica, institucional de los involucrados en el proyecto.

Se realizó un análisis de viabilidad socio-política, de los agentes sociales que participaron en el proyecto PAREC II. También se realizó un análisis de coherencia, para verificar la compatibilidad del proyecto con la realidad social de los desmovilizados de la finca Santa Anita.

Así, mismo se realizó evaluación de: ex-ante, ex-post y un análisis de impacto del proyecto en las familias que viven en la finca Santa Anita.

Se realizó 20 encuestas, con los habitantes de la finca, para obtener resultados sobre las preguntas planteadas sobre: el impacto del proyecto, avances y metas, la situación socioeconómica y nivel de educación de los pobladores de la misma. (Ver anexos)

De acuerdo a las encuestas realizadas al grupo de desmovilizados de la finca Santa Anita, determiné que hay un avance sustancial, en cuanto a ejecución del Proyecto pues se les brindo tierra y capacitación para su autosostenimiento.

A pesar de los avances en la comunidad de la finca, aun cuentan con algunos obstáculos que deberán superar con el avance en el crecimiento del mercado de los productos, de los cuales ellos obtienen recursos.

En relación, a las entrevistas planteadas para recopilar información para esta tesis, se entrevistó al Ingeniero Víctor Solano, Coordinador Regional del sur, del Proyecto PAREC II, Ingeniero Edwin Maldona, Coordinador Regional Proyecto PAREC II, finca las Tecas y la Representante técnico social Elena Coche; al Administrador de la Finca Santa Anita, Rigoberto Gómez; a los directores encargados del proyecto PAREC II, Licenciado Fernando Ascoli, (nacional) y Gérald Masis, (europeo).

## Capítulo II

### Panorama de la situación guatemalteca antes de la firma de los

#### Acuerdos de Paz

##### 1. Antecedentes

Guatemala, durante el período de 1962-1996, evidenció diversas situaciones de inestabilidad político-social; esto creó un ambiente de violaciones de todo tipo, como el irrespeto a los derechos humanos, sucesión de gobiernos de corte militar, agresiones a sectores específicos de la sociedad guatemalteca. Tal es el caso de severos ataques de los que fueron blanco los grupos sindicales y asociaciones estudiantiles universitarias, así como la desaparición de dirigentes de los diversos grupos organizados del país. Esta situación coartó la libre expresión del pensamiento y sólo prevalecían intereses políticos.

La inestabilidad existente en el país, durante ese período, desató un enfrentamiento armado interno que, entre otras consecuencias, causó el rezago socioeconómico de la población guatemalteca y la ruptura del tejido social.

A raíz de esta lucha armada, la sociedad guatemalteca se ve fragmentada en tres grupos:

- a) El movimiento insurgente, b) la contrainsurgencia (ejército, grupos paramilitares, gobierno) y
- c) la sociedad civil en general.

El enfrentamiento armado acaparó como campo de acción algunos departamentos del país, pero se concentró en algunos departamentos: “Siendo ocho los que mostraron mayor violencia durante la duración del mismo. Quiché resultó ser el mayormente afectado, seguido por el departamento de Huehuetenango, Alta Verapaz, Chimaltenango, Baja Verapaz, Petén, San Marcos y Guatemala”.<sup>1</sup> (Ver anexo 1.)

La violencia llegó a tal grado que muchos pobladores civiles de estos departamentos optaron por buscar refugio y abandonar sus tierras. El miedo extremo del que fueron presa estos grupos desencadenó en el éxodo masivo de numerosas familias de comunidades, tanto mayas como

---

<sup>1</sup> Comisión para el Esclarecimiento Histórico. *Guatemala, Memorias del Silencio*. Guatemala, 2000. Compilación de datos recabados por la Comisión para el Esclarecimiento Histórico. Primera Edición. p.42

ladinas. Algunas decidieron buscar refugio en los departamentos del país que, de alguna manera, estaban al margen del conflicto, y otras se desplazaron al sudeste mexicano.

Una de las características particulares del desplazamiento que tuvo la población civil en Guatemala es que se realizó de manera forzada y fue de carácter masivo.

México refugió una cantidad innumerable de guatemaltecos, cuyas cifras alcanzan el millón de personas, “los desplazados internos y externos que se dieron oscila entre 500 mil y un millón y medio de personas en el período de 1981-1983 (período de mayor violencia arremetida contra la población civil). Muchas familias se trasladaron sólo por algunas semanas; mientras que otras permanecieron fuera del país durante muchos años”.<sup>2</sup>

### **1.1. Período del enfrentamiento Armado**

Dar una explicación simple del porqué del enfrentamiento armado en Guatemala no es posible. Sin embargo, es claro que en la década que se inicia el conflicto, Guatemala presentaba “ausencia de mecanismos institucionales que permitieran canalizar las inquietudes, reivindicaciones y propuestas de los distintos grupos de pobladores de ese momento. En tal sentido, se definió una cultura política, donde la intolerancia caracterizó la totalidad de los comportamientos sociales y el poder estableció normas excluyentes, lo cual generó inconformidad dentro de estos grupos”.<sup>3</sup>

Durante varias décadas, Guatemala fue gobernada por militares y gobiernos de facto (1954-1985), lo que generó un ambiente de total inestabilidad política y social, así como de represión. En este contexto es que surge la lucha armada en el país. (Ver anexo III.) Dentro del enfrentamiento armado surgen actores visibles y activos, que integraban la insurgencia y la contrainsurgencia; a esta última de aquí en adelante se hará referencia como Ejército.

No obstante, esto no le resta responsabilidad a los grupos de poder económico, partidos políticos y diversos sectores de la sociedad civil, que en ese período jugaban un papel preponderante en Guatemala. En síntesis, el Estado en su totalidad, con sus mecanismos y agentes, se vio involucrado en el conflicto.

---

<sup>2</sup> ÍDEM, p.76

<sup>3</sup> ÍDEM, p.4

## **1.2. Acuerdos de Paz**

La propuesta de crear los Acuerdos de Paz nace como una alternativa para una posible salida a la situación caótica que imperaba en el Estado de Guatemala, que alcanzó niveles intolerantes entre las décadas de los setenta y principios de los ochenta.

Toda población de un país aspira a la existencia de un Estado de Derecho, donde la democracia participativa sea la máxima expresión. Para la población guatemalteca, estas aspiraciones fueron violadas abruptamente, durante las décadas que duró el conflicto (ver anexo III). Muchos gobiernos utilizaron la represión como política de Estado, la participación de la sociedad civil era limitada en el mejor de los casos, y en mayoría era nula.

Ante la crisis devastadora que marcó la historia del país, era inminente buscar mecanismos para poner un alto al enfrentamiento armado, que se libró durante más de 36 años. Por ello, las partes en conflicto empezaron a negociar en búsqueda de finalizar la guerra.

Entre las negociaciones, se trató de que los convenios fueran equitativos, en todo sentido, para todas las partes que habían sido afectadas durante ese período y que obtuvieran una compensación por el rezago y marginación de la que habían sido objeto. (Ver anexo IV.)

## **2. Firma del Acuerdo de Paz Firme y Duradera**

El Acuerdo de Paz Firme y Duradera se firmó el 29 de diciembre de 1996, por el Gobierno de Guatemala (presidido por el señor Álvaro Arzú Irigoyen) y los comandantes de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca –URNG–. De esta manera, se pone fin a más de 36 años de conflicto, “el cual tuvo como saldo, aproximadamente, 100,000 muertos, 300,000 desaparecidos y cerca de 1 millón de desplazados internos y externos”.<sup>4</sup>

Ese acuerdo da vigencia a los acuerdos que con antelación se firmaron durante las etapas de negociación (ver anexo IV). Este consenso marca un nuevo rumbo para el país, que implica cambios en la estructura social, política y económica del país.

---

<sup>4</sup> Programa de Ayuda a Poblaciones Desarraigadas. Visita del señor Ricardo Gambini, jefe de la Unidad SCR/C6. Oficina Regional de Coordinación Guatemala. Guatemala. Boletín informativo. Noviembre 2000.p.4

### 3. Desplazamiento por la violencia en Guatemala

Guatemala es uno de los tres países centroamericanos más afectados por el flujo de desplazamientos de la población, en las últimas décadas. Éstos como consecuencia de los conflictos político-militares que se han desatado en la región. Sin embargo, estos desplazamientos se diferencian de otros por su origen: han surgido por razones económicas y sociales.

El conflicto armado en Guatemala se tornó en uno de los más complejos y de mayor duración en la región; sólo en nuestro país ocasionó un desplazamiento de gran magnitud.<sup>5</sup>

Es importante definir los términos “a) **Desplazado interno**: el cual se entenderá como las personas que han cambiado su lugar de residencia dentro de su propio país, por causas relacionadas con un conflicto; y b) **Conflicto**: el enfrentamiento entre dos o más partes dentro de un país y el surgimiento del poder político-militar dentro del mismo territorio, lo cual se presentó en la mayoría de los países centroamericanos a principios de los años ochenta”.<sup>6</sup>

Las razones que obligaron el desplazamiento de algunas poblaciones hacia las montañas, en algunos casos a la ciudad capital, o a la costa sur y lugares aledaños, fueron las políticas represivas que impusieron los regímenes militares que gobernaban en ese momento. Estos gobiernos para imponer tales medidas se basaban en la estrategia de “Seguridad Nacional”, las que practicaban para contrarrestar las acciones de la guerrilla.

Claro ejemplo de estas estrategias son las políticas de Tierra Arrasada, que consistían en quemar las viviendas y pertenencias de los pobladores, y en otros casos, los homicidios masivos que se cometieron en las aldeas donde se aplicó esta sanguinaria política. En este sentido, surge el fenómeno de “Población Desarraigada”,<sup>7</sup> que debe entenderse como los conglomerados de personas desplazadas internas y externas, tanto dispersos como agrupados, incluidos los ex

---

<sup>5</sup> Opinión de la autora, con base en el análisis de conceptos manejados por la Asociación Regional para las Migraciones Forzadas. Boletín informativo, publicado en octubre 1994.p.36

<sup>6</sup> AVANCSO. *Política institucional hacia el desplazado interno en Guatemala*. Cuaderno de Investigación No. 8, Guatemala 1992.p.12

<sup>7</sup> Opinión de la autora, con base en el análisis del Acuerdo para el Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas por el Enfrentamiento Armado. Participan COPAZ, comandancia URNG y moderador ONU. 17 de junio, Oslo, Noruega, 1994.

combatientes en calidad de reasentados. Así también, se incluyen a las personas que buscaron refugio para salvaguardar sus vidas, las cuales se denominan –Refugiados–”.

“En términos generales, de 1981 a 1983, fue el período considerado como el de mayor flujo de desplazamiento, el cual se calcula que fue de un millón a un millón y medio aproximadamente”.<sup>8</sup>

El fenómeno de Desplazamiento Interno afectó considerablemente a campesinos del altiplano noroccidental, el cual está constituido por los departamentos de Quiché, Totonicapán, Sololá, Huehuetenango. Así también, fueron afectados pobladores de los departamentos de Chimaltenango, Quetzaltenango, San Marcos, Alta Verapaz, Baja Verapaz y Petén.

En este sentido, es necesario aclarar que los desplazamientos, tanto internos como externos, se dieron como una reacción inmediata a la represión y violencia suscitada en las décadas de los setenta y ochenta. Durante este lapso, el Estado fue presidido por gobiernos de corte militar, tal es el caso del General Romeo Lucas García (1978-1981) y del General Efraín Ríos Montt (marzo 1982 a agosto 1983).

Los registros dan cuenta de que durante estos períodos la violencia alcanzó límites incomparables y los genocidios fueron cometidos en mayor número, por lo que estos gobiernos son considerados los más represivos, por las secuelas devastadoras que marcaron estos años.

Por tales evidencias, estos regímenes militares fueron acusados ante la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, en Ginebra, Suiza, por un lado; por el otro, la Organización de los Estados Americanos –OEA– delegó misiones de observación en Guatemala, sobre todo para velar por el respeto y cumplimiento de los derechos humanos.

También se planteó una demanda ante la Corte Interamericana de los Derechos Humanos, para cuyo proceso fue necesaria la creación y diseño de tribunales especiales. La denuncia presentada acusaba al régimen del general Efraín Ríos Montt -ex presidente guatemalteco de facto-, esto constituyó un claro ejemplo del condicionamiento de la Comunidad Internacional al respeto y cumplimiento de los derechos humanos.

---

<sup>8</sup> ÍDEM, p.4

En tanto, los gobiernos centroamericanos, preocupados por los enfrentamientos armados que se venían suscitando en la región, los cuales desencadenaron la problemática del desplazamiento forzado, tanto interno como externo, plantearon la urgencia de reunirse en busca de una pronta solución, así acordaron la celebración de las Cumbres de Esquipulas I y II.

En 1987, se realiza la primera cumbre, donde se reunieron los gobernantes del Istmo para encontrar una solución efectiva, y así evitar el intervencionismo militar por parte de Estados Unidos. Pues el temor por esta invasión era latente, ante el recrudecimiento de los conflictos armados que se dio de manera simultánea en los países de El Salvador y Guatemala, y en Nicaragua aún eran evidentes los resabios de guerra.

La celebración de las Cumbres de Esquipulas, recibió el apoyo del Grupo Contadora, el cual estaba conformado por un conglomerado de países que propugnaban y propiciaban la pacificación en el istmo centroamericano, así como la obtención de la democracia y consolidación del Estado de Derecho en la región. (Países del área Centroamericana, México, Colombia, Venezuela y Panamá)

La Cumbre de Esquipulas I, en el “punto, 8 trataba el tema sobre los refugiados y desplazados, víctimas directas de los conflictos. Los gobiernos centroamericanos se comprometieron, entre otros temas, a atender con urgencia a la población desplazada en general, y brindarle asistencia y protección.”<sup>9</sup>

Por otra parte, también se responsabilizaron de gestionar, en forma directa, ante la comunidad internacional, a través de convenios bilaterales y multilaterales, la ayuda que requerían a fin de cumplir con las demandas para lograr un reasentamiento digno de las poblaciones desplazadas.

Es hasta ese momento que el tema del desplazamiento poblacional interno y externo empezaba a figurar en la agenda de los gobiernos de la región.

---

<sup>9</sup> Bautista Soto, Oscar. *El ACNUR y la importancia de su cooperación para los repatriados guatemaltecos*. Universidad de San Carlos de Guatemala, tesis de Licenciatura, Escuela de Ciencia Política. Guatemala, julio de 1993.p.53

En esta línea, una iniciativa para buscar soluciones tangibles a la problemática de los refugiados y desplazados la constituyó la Conferencia Internacional sobre Refugiados y Desplazados Centroamericanos –CIREFCA–, la cual fue celebrada en mayo de 1989 en Guatemala.

Como resultado de la conferencia, se unificaron criterios en torno a la problemática del desplazamiento poblacional en Centroamérica, y de esta manera comprometer a los gobiernos en la búsqueda de soluciones.<sup>10</sup>

Al final de esta conferencia, se presentó el Programa de Desarrollo para Desplazados, Refugiados y Repatriados en Centroamérica –PRODERE–, creado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo con financiamiento del Gobierno de Italia, 1996.

Posteriormente, en Guatemala, se firma un acuerdo entre el Gobierno de Guatemala y la URNG en 1994, que trata sobre el reasentamiento de las poblaciones desarraigadas. En el mismo se crea un instrumento legal para la atención de dichas poblaciones en el país.

Este acuerdo también preveía la solución que habría que darle a otras consecuencias que causarían el fin del conflicto armado interno: el reasentamiento de los ex combatientes de la URNG y su reinserción a la vida civil en el país.<sup>11</sup>

Tanto el proceso de negociación de la paz en Guatemala como el punto anterior, en particular, captaron la atención de la comunidad internacional. Ésta proporcionó un apoyo fundamental durante ese proceso con la asignación permanente de observadores y como cooperantes intervinieron, específicamente, la Unión Europea, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD–, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y la Organización Internacional para las Migraciones –OIM–.

Uno de los primeros resultados de la cooperación internacional se evidenció con la presión positiva que ejercieron los países sobre Guatemala, a raíz de la cual se integró la Comisión Técnica para la Ejecución del Acuerdo de Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas –CTEAR–.

---

<sup>10</sup> Op Cit.p.17

<sup>11</sup> El reasentamiento de los ex combatientes de la URNG era un punto determinante para la consolidación de la paz y el cese de las hostilidades, dentro del país.

Ésta sería la responsable de velar por la ejecución del Acuerdo de Reasentamiento de la Población Desarraigada por el Conflicto Armado. Fue conformada por seis representantes: dos del Gobierno, dos de la población civil organizada y dos de los organismos internacionales y países donantes, entre éstos la Unión Europea, Embajada de México, PNUD, OIM y el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados –ACNUR–.

Algunas de estas organizaciones mostraron mayor interés por estar involucradas en el proceso de una manera directa, tal es el caso de la OIM, porque por mandato oficial brinda atención a las poblaciones desplazadas; ACNUR, por la experiencia en la atención a refugiados, víctimas de los diversos conflictos en el mundo; la Embajada de México, en calidad de país receptor de refugiados guatemaltecos, y la Unión Europea, como ente cooperante.

Es relevante la labor que realizó ACNUR, pues fue creado específicamente para atender las necesidades de los refugiados; sin embargo, es considerable el apoyo que ha dado, específicamente, en el proceso de Reasentamiento de la Población Desarraigada en Guatemala, a pesar de que no lo contempla el mandato oficial.

También la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas brindó su apoyo de una manera especial, cuando se firmó el Acuerdo de Paz Firme y Duradera, el 29 de diciembre de 1996, asignó en Guatemala la Misión de Verificación del Proceso de Paz –MINUGUA–. Por mandato, esta misión debía verificar el cumplimiento de los Acuerdos de Paz suscritos por las partes en conflicto y, por ende, acompañar los retornos al país de las poblaciones desarraigadas.

#### **4. Los desmovilizados de guerra**

En los acuerdos operativos suscritos en el proceso de paz se sientan las bases para lograr la reincorporación de los desmovilizados a la vida nacional. En particular, con base en el Acuerdo del Cese Definitivo al Fuego y el Acuerdo sobre Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática, “surge una nueva categoría de beneficiarios, siendo estos los desmovilizados de las fuerzas insurgentes; cuyo proceso de reinserción a la sociedad civil se le debe prestar atención especial”,<sup>12</sup> pues al haber estado al margen de la sociedad civil durante

---

<sup>12</sup> Programa de Ayuda a Poblaciones Desarraigadas. Reporte de visita del señor Ricardo Gambini, jefe de la Unidad SCR/C6. Oficina Regional de Coordinación Guatemala. Guatemala, noviembre 2000.p.7

el conflicto; la reinserción conlleva la readecuación de dichas personas a la actuar estructura de la sociedad guatemalteca.

En años recientes, grupos de ex combatientes se han integrado en programas e iniciativas de carácter global y comunitario, promovidas por el Gobierno de Guatemala y países amigos del proceso de paz, por ejemplo la Unión Europea.

Entre los programas de esta naturaleza respaldados por la Unión Europea está el Proyecto PAREC II -Programa de apoyo al proceso de incorporación definitiva de los excombatientes de la URNG.-, el cual se ejecutó en la finca Santa Anita, Colomba Costa Cuca, Quetzaltenango. Se desarrolló en el período entre 1998 y 2002, con la finalidad de establecer condiciones para la reinserción de 35 desmovilizados con sus respectivas familias.

Asimismo, observar en dicha finca, el uso sostenible de los recursos naturales, los sistemas y mecanismos de crédito, el procedimiento y la comercialización de los productos que los pobladores cultivan, la asistencias técnicas, la capacitación brindada a los pobladores de la finca, así como información sobre la estructura básica y la organización de la comunidad.

De igual manera, determinar el nivel del desarrollo humano, productivo y sostenible que los ex combatientes y hoy habitantes de la finca Santa Anita han logrado a través de la cooperación técnica-financiera que la Unión Europea y el Gobierno de Guatemala han brindado, como parte de los compromiso adquiridos posterior a la Firma del Acuerdo de Paz Firme y Duradera.

## Capítulo III

### La Cooperación Internacional para Guatemala

#### 1. Orígenes

El primer aporte para el desarrollo en Guatemala, auspiciado por la cooperación internacional, data desde 1962, con el Programa de Ayuda Externa del Gobierno de Estados Unidos, a través de la Agencia Internacional para el Desarrollo –AID–.

Sin embargo, muchos estudios dan cuenta de que esta ayuda la proporcionaba el Gobierno de Estados Unidos con el único fin de ejercer presencia en países considerados áreas de influencia comunista. Con ello, lograría tener el control para contrarrestar la expansión del comunismo en el istmo centroamericano. Pero, al final, estos países se convirtieron en escenarios de la Guerra Fría, y el enfoque de tal cooperación fue hacia programas militares.

Luego del terremoto en 1976, Guatemala recibe durante cuatro años un aporte permanente de cooperación, a través de la Agencia Internacional de Desarrollo que, aparte de atender la emergencia, brindaron recursos para diversos proyectos de más larga duración. Según datos, el monto aproximado invertido es de US\$ 54 millones de dólares, entre 1976 y 1980.<sup>13</sup>

Debido a que Estados Unidos continuaba auspiciando programas de cooperación para asuntos militares en Centroamérica, fue reducida la ayuda de la Cooperación Europea (CE) que apoyaba el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos, a principio de los años ochenta.

Es importante mencionar que por las constantes acusaciones por parte de la comunidad internacional hacia los gobiernos militares, Guatemala sufrió un fuerte aislamiento internacional. Como consecuencia, este país fue retirado de los diferentes foros de negociación a escala internacional –de 1978 a 1982–. Un claro ejemplo es el caso del Movimiento de Países no Alineados y Grupo de los 77.

Posteriormente, a mediados de los años ochenta y como contrapeso a la influencia estadounidense en la región, la CE incrementó la cooperación internacional para Centroamérica,

---

<sup>13</sup> Martínez Alvarado, Carlos. *Reflexiones acerca del nuevo marco de cooperación de la Unión Europea hacia la región centroamericana y Guatemala, en el contexto de las Conferencias de San José*. Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Ciencia Política. Guatemala, 1995.p.25

así se constituyó en un ente vigilador. La política internacional de la CE está basada en el respeto a los derechos humanos; con ello ejerció mayor presión a Guatemala, para respetar los derechos humanos dentro de su territorio.

Hacia los años noventa, la Unión Europea (UE)<sup>14</sup> empieza a apoyar procesos de paz, con el objetivo de propiciar el diálogo y la negociación para consolidar tales procesos. (Ver Cuadro II, pág. 16.)

Es importante mencionar que la tendencia de la cooperación internacional, por parte de los países escandinavos, la Unión Europea, Canadá y, de manera oscilante, Estados Unidos, es condicionar sus aportes a la promulgación y promoción de los derechos humanos. En años recientes, esto ha constituido un asunto fundamental en las relaciones internacionales, a tal punto que el donante o cooperante puede reducir o negar la ayuda hacia algún país.

En 1992, Estados Unidos condicionó la ayuda económica al país a la solución de los problemas de derechos humanos, prevalecientes en Guatemala. Es necesario resaltar que la ayuda para asuntos militares había sido suspendida en 1991.

La cooperación internacional jugó un rol determinante en la pacificación del istmo centroamericano y la consecución del fin del conflicto armado guatemalteco. Pues esta región ha sido considerada área de interés para la comunidad internacional, lo cual se evidencia en el apoyo y asistencia brindados a los procesos de negociación y pacificación.

Otro ejemplo lo constituye el Grupo de Contadora, conformado por México, Colombia, Venezuela y Panamá; este último país fue excluido, posteriormente, por los conflictos internos que afrontaba en ese momento. En tanto que México y Venezuela buscaban un papel preponderante en la región, por considerarse potencias emergentes debido a su condición de exportadores de petróleo.

---

<sup>14</sup>Antes denominada Comunidad Europea y constituida como Unión Europea a partir de 1992, con el Tratado de Maastricht.

Por otro lado, el Grupo Contadora pretendía, a través de una acción multilateral latinoamericana, enfrentar la política exterior de Estados Unidos, y por medio de la negociación diplomática plantear un nuevo esquema en la historia de las relaciones internacionales de Latinoamérica.<sup>15</sup>

Uno de los frutos del trabajo de Contadora es la propuesta concreta del Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica. Esta propuesta reafirmaba la necesidad de encontrar una solución pacífica al conflicto en el marco del derecho internacional y en los preceptos de las Cartas de Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos –OEA–.

El Grupo de Contadora conformó también la Comisión Nacional Bipartidista para América Central; llamada Comisión Kissinger y coordinada por el ex secretario de Estado, de Estados Unidos.<sup>16</sup> Dicha comisión fue creada debido al clima de inestabilidad que prevalecía en la región y por la amenaza latente de afectar la seguridad hemisférica y frenar la citada inestabilidad que afectaba intereses, principalmente de Estados Unidos.

Mientras, en Guatemala la situación beligerante se agudizaba cada vez más, esto propició que el Estado señalara a algunas Organizaciones no Gubernamentales, como la Cruz Roja, de ser incitadoras de la inestabilidad política que se vivía en el país.

Por lo tanto, el control de los recursos provenientes del apoyo internacional y del gobierno guatemalteco para los desplazados estaba a cargo del Ejército y del Comité de Reconstrucción Nacional –CRN–.<sup>17</sup>

En estas circunstancias, las agencias internacionales realizaron una loable labor, tales como el Programa de Asistencia a los Vecinos del Altiplano –PAVA–, creado en 1982 con financiamiento de la Agencia Internacional para el Desarrollo –AID–. Este programa proporcionaba alimentos por trabajo en el municipio de Playa Grande, al norte de Quiché.

---

<sup>15</sup> Argueta Villagrán, Guillermo Alfredo. *Condiciones políticas que incidieron en la conformación del plan de paz centroamericano*. Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Ciencia Política, Guatemala, 1991.p.27

<sup>16</sup> Ex secretario de Estado estadounidense, Henry Kissinger.

<sup>17</sup> Op Cit. p.29

Se puede inferir, entonces, que la cooperación internacional hacia los desplazados internos era limitada por el contexto del conflicto armado, el cual impedía otro tipo de apoyo más que sólo proporcionar alimentos y ayuda de emergencia.

A partir de 1986, el presidente Marco Vinicio Cerezo Arévalo, inició una campaña a escala internacional para dar a conocer la nueva imagen democrática del país, basada en el respeto a los derechos humanos. Con esto se perseguía lograr credibilidad y legitimar el nuevo gobierno democrático electo, después de un período de 25 años de gobiernos militares. Este cambio también propició que en el país se establecieran Organizaciones no Gubernamentales y organismos internacionales, como CARE –Cooperative for Assistance and Relief Everywhere-, AID y misiones religiosas.

Como parte de esta estrategia, la Primera Dama, Raquel Blandón de Cerezo, (1986-90) visitó los campamentos de refugiados en México, a fin de incentivarlos para retornar al país e iniciar el diálogo entre el Gobierno, los refugiados y desplazados por el conflicto armado.

A partir de ese momento, la comunidad internacional manifiesta su interés por apoyar el proceso democrático y la apertura política del Gobierno hacia la democracia participativa, y de esta manera recuperar los espacios perdidos en el ámbito internacional durante los regímenes militares.

La iniciativa de paz centroamericana fue respaldada por el Movimiento de Países no Alineados, la Internacional Social Democrática, la OEA, así como por gobiernos de distintas corrientes políticas de corte democrático.

El respaldo de las instancias democráticas internacionales para la región implicó que la cooperación internacional para Guatemala en la década 1985-1995 se perfilara así:

a) Fuentes bilaterales: aporte aproximado de 40% destinado hacia la cooperación técnica y financiera, b) Fuentes multilaterales-organismos internacionales: brindaron el restante 60%.

(Ver Cuadros I y II)

## 2. Cooperación técnica y financiera

Esta se refiere a los países amigos que aportaron su cooperación técnica y financiera a Guatemala. Como se puede apreciar en el cuadro No. I.

**Cuadro I. Cooperación técnica y financiera para Guatemala, entre 1985 y 1995**

<b>País cooperante</b>	<b>Monto de la donación, Millones \$ US</b>	<b>Destino de los fondos</b>
<b>Estados Unidos de Norteamérica</b>	37.0	Programas de desarrollo Rural
<b>Alemania</b>	26.0	Programas de vivienda y desarrollo local
<b>China</b>	40.0	Proyectos de infraestructura y vivienda
<b>Corea</b>	31.5	Apoyo a proceso de retorno de refugiados
<b>España</b>	2.0	Apoyo, consolidación del proceso democrático
<b>Italia</b>	111,098	Proyectos dirigidos al sector agrícola e industrial
<b>México</b>	200,000	Apoyo a programas de capacitación técnico-científico
<b>Venezuela</b>	15.2	Apoyo a programas de infraestructura y salud
<b>Canadá</b>	2.0	Programas de desarrollo local E infraestructura

Fuente: Azpurú, Dinorah. *La cooperación internacional privada para el desarrollo en Guatemala*. Guatemala, 1986.

### 3. Cooperación multilateral

El apoyo financiero para Guatemala también fue brindado por algunos organismos internacionales.

**Cuadro II. Cooperación multilateral brindada a Guatemala, entre 1985 y 1995**

Organismo Internacional	Donación, Millones \$ US	Destino de los fondos
Unión Europea	15.5	Apoyo al desarrollo comunitario
Organización de los Estados Americanos (OEA)	81,900	Apoyo a la consolidación de la democracia
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	228,5000	
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	17.9	Ejecución de proyectos de desarrollo comunitario
Banco Mundial (BM)	126,5000	Proyectos de infraestructura, energía, modernización del Estado y apoyo al Organismo Judicial
Organización Internacional para las Migraciones	7.9	Asistencia técnica para programas de refugiados y desplazados

Fuente: Azpurú, Dinorah. *La cooperación internacional privada para el desarrollo en Guatemala*. Guatemala, 1986.

#### 4. Cooperación del Sistema de Naciones Unidas

El Sistema de las Naciones Unidas proporcionó ayuda financiera a Guatemala a través de diversos programas.

**Cuadro III. Ayuda financiera de las Naciones Unidas para Guatemala**

Programa donante	Monto donación Millones \$ US	Tipo de donación
Programa Mundial de Alimentos (FAO)	6.1	En ayuda alimentaria
<b>ACNUR</b>	9.5	Monetaria, destinada a programas para refugiados y desplazados
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	27,806	Monetaria, destinada a programas de desarrollo rural

Fuente: ASIES, *Guatemala, de la Paz al Desarrollo*. Guatemala, 1996.

Los Acuerdos de Esquipulas II, firmados en 1987 por los presidentes centroamericanos, fueron la base para que la ayuda financiera fluyera a la región por parte de la Comunidad Europea. Esta medida surgió con la finalidad de atenuar la presión ejercida por Estados Unidos hacia los países que integraban el Grupo de Contadora y los del istmo centroamericano. El apoyo se concretó a través de la línea presupuestaria denominada Ayuda a la Autosuficiencia de los Refugiados, Desplazados y Repatriados.

A partir de la reunión de San José IV, realizada en Costa Rica, con la participación de la Comunidad Europea, España y Portugal, los países centroamericanos y los miembros del Grupo de Contadora, se conformó una instancia de diálogo y de coordinación política.

Posteriormente, en 1987, España autorizó para que en Madrid se llevaran a cabo las primeras negociaciones de paz entre la URNG y el Gobierno.

También se evidencia la cooperación de las naciones amigas, a través del Programa Especial de Cooperación para América Central –EPC–, con un monto aproximado de US\$115 millones de dólares para la región y el Programa de Desarrollo para Desplazados Refugiados y Repatriados –PRODERE–, administrado por el PNUD y financiado por el Gobierno de Italia. Este programa fue creado con una visión regional de desarrollo autosostenido;<sup>18</sup> y así facilitar el proceso de reconciliación en el país, al promover la integración social de la población desarraigada para alcanzar el desarrollo económico y social.

Desde 1989, el Gobierno de Italia –a través de PRODERE– acordó destinar para Guatemala un financiamiento de US\$23 millones de dólares por tres años.

La comunidad internacional ejerció una presión en sentido positivo, a través del grupo de Países Amigos del Proceso de Paz –Colombia, España, Estados Unidos, México, Noruega y Venezuela–. Pues en el caso de Guatemala, contribuyó a la creación de mecanismos control internos para la protección de los derechos humanos, como la Procuraduría General de Derechos Humanos.

Con la firma del Acuerdo de Paz Firme y Duradera, en 1996, la cooperación internacional alcanzó mayor auge con los ofrecimientos de préstamos y donaciones. Tanto de la banca multilateral como de la bilateral se aportaron US\$2 mil millones, mientras que el monto de fuentes multilaterales ascendió a US\$1,365.0 millones y los países amigos y organismos bilaterales entregaron US\$1,107.8 millones.

Las aportaciones por parte de la comunidad internacional han sido dirigidas a cuatro áreas de acción: a) reinserción y desmovilización, b) desarrollo humano integral, c) desarrollo productivo sostenible, y d) fortalecimiento y modernización del estado democrático.<sup>19</sup>

No obstante, la cooperación internacional se circunscribe no sólo al respeto de los derechos humanos, sino también al concepto de “*buen gobierno*” o “*Governance*”, que es el principio de la

---

<sup>18</sup> PRODERE. *Informe anual del Programa de Desarrollo para Refugiados, Desplazados y Repatriados*. Italia, 1996. p.6

<sup>19</sup> World Bank Group. *The World Bank Group Document S.E.* Guatemala, 1998.p.2

capacidad de desempeñar en forma equitativa y democrática la gestión gubernamental, y, por ende, reducir la corrupción.

La cooperación para el desarrollo, como instrumento de política exterior y de las relaciones de Europa con los países en vías de desarrollo, de manera implícita también promulga la idea de promocionar las inversiones en el Istmo y la posibilidad de promover empresas comunales, en campos que sean de interés de la unión.

La cooperación en materia social se ha concretado en áreas de salud y atención de refugiados y desplazados, por medio de los programas de letrización, drenajes, agua, materiales para construcción de viviendas que reúnan condiciones mínimas, entre otros.

La Unión Europea aportó US\$1, 000 millones de euros, a través del Departamento para la Ayuda Humanitaria de la Unión –ECHO, por sus siglas en inglés: *European Community Humanitarian Office*–. Este aporte se ha dirigido, específicamente, a las poblaciones retornadas, desplazadas internas y repatriadas.<sup>20</sup>

Sin embargo, el propósito de los países cooperantes al brindar ayuda a los países subdesarrollados lleva implícito el interés de obtener a cambio beneficios. Un ejemplo, Italia, cuya intencionalidad era hacer presencia en la región a través del multilateralismo, y de esta forma ser influyentes para incrementar, así, sus inversiones.

En el caso de Estados Unidos, por considerar a Centroamérica una región estratégica para su seguridad, no deseaba quedar fuera de cualquier negociación. Esta estrategia aún prevalece, pues apoya programas de seguridad y justicia, los que están enfocados en la búsqueda de solución de problemas que afectan a ese país, como el combate al tráfico de drogas, degradación del medio ambiente, programas de apoyo al Organismo Judicial.

En síntesis, los países que aportan donaciones buscan beneficiar la estabilidad política y económica de sus propias naciones y, además, propiciar el respeto a los derechos humanos y la democracia positiva.

---

<sup>20</sup> IDEM.p.4

En este sentido, cabe citar la Resolución sobre Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo del 28 de noviembre de 1995, del Consejo Europeo, inciso 4: “La Comunidad y sus estados miembros darán alta prioridad al enfoque positivo que estimula el respeto por los derechos humanos y promueve la democracia”.<sup>21</sup>

No obstante, los desplazados internos se han constituido en población meta por parte de algunos organismos internacionales, como MINUGUA y ACNUR. Muestra de ello la constituye la fuerte presencia de oficinas ubicadas en las zonas más afectadas por el conflicto armado, para el acompañamiento en el proceso de reasentamiento y verificación, así como velar por el respeto a los derechos humanos.

Entonces, ante esta situación, cabe la pregunta de si los desplazados son un problema interno ¿por qué constituyen un foco de atención para la comunidad internacional?

La respuesta es porque el objetivo central de la cooperación para el desarrollo es *el individuo*. De tal forma que la ayuda debe girar en torno de los derechos económicos y sociales, de las libertades políticas y civiles del individuo, mediante el ejercicio de la democracia representativa, basada en el respeto de los derechos humanos.

Al respecto, vale citar la Declaración sobre Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo, del 28 de noviembre de 1991, en la que el Consejo Europeo, en el numeral 1 de los principios de la resolución, señala las “directrices a seguir para su cumplimiento; en donde el respeto, la promoción y salvaguardia de los derechos humanos son una parte esencial de las relaciones internacionales y uno de los pilares de la Cooperación Europea, así como de las relaciones entre la Comunidad y sus estados miembros y otros países”.<sup>22</sup>

De esta manera, la cooperación internacional a la que se refiere el presente estudio es la acción dirigida de varios organismos internacionales y Organizaciones no Gubernamentales –ONG–,

---

<sup>21</sup> Martínez Alvarado, Carlos. *Reflexiones acerca del nuevo marco de cooperación de la Unión Europea hacia la región centroamericana y Guatemala en el contexto de las Conferencias de San José*. Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Ciencia Política. Guatemala, 1995.p.30

<sup>22</sup> ÍDEM.p.31

que voluntariamente contribuyen a la solución de la problemática que afrontan los desplazados internos guatemaltecos.

## **5. Coordinación de Organismos Internacionales e Instancias Gubernamentales**

Después de la firma de los acuerdos de paz, el proceso de reasentamiento de los ex combatientes de la URNG requirió la participación de organismos internacionales que apoyaron desde el inicio el proceso de paz, con énfasis en programas y proyectos dirigidos a los desplazados internos. Uno de los mayores esfuerzos internacionales de cooperación lo ejecutó la OIM, -Organización Internacional para las migraciones-.

La OIM es un organismo intergubernamental, fundado en 1951, que cuenta con 60 estados miembros y 50 estados observadores. Guatemala pertenece a esta organización desde 1996, año en el que fue instituida legalmente, porque su labor se inició desde 1987. En ese entonces, sus instrumentos legales eran un convenio de cooperación con la OIM, instituido mediante el Decreto 33-93, del 5 de agosto, y el Convenio sobre Privilegios e Inmunidades, según Decreto 68-95 de octubre.

La OIM brindó asistencia técnica vinculada a la implementación del Acuerdo de Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas por el Conflicto Armado Interno. Aportó US\$ 200 millones de dólares para atender la problemática de la población desarraigada en Guatemala, la cual incluye refugiados, desplazados internos, desplazados dispersos y ex combatientes.

Esta donación fue destinada para implementar programas que ayudaran a subsanar la problemática suscitada como consecuencia del conflicto que afrontó la población guatemalteca. Entre esta temática se incluye el Programa de Reubicación de las Poblaciones Desarraigadas, para el cual se destinó un presupuesto de Q65.0 millones con el fin de comprar tierras, y así facilitar a las familias reubicadas el desarrollo de actividades productivas. Este programa cobró legitimidad al haber sido suscrito a través del Fondo Nacional para la Paz –FONAPAZ– por los representantes de la URNG y el Gobierno, el 26 de diciembre de 1997.

Este proyecto, coordinado entre la OIM y FONAPAZ, significó un trabajo integrado que consistió en la evolución de áreas de traslado, censo de población, apoyo al seguimiento de programas de documentación de población, planificación territorial en las áreas de

reasantamiento y establecimiento de convenios de cooperación interinstitucional con instituciones locales.

La Comisión Especial para la Atención de Repatriados y Refugiados –CEAR–, junto con el Programa Mundial de Alimentos –FAO, por sus siglas en inglés–, proporcionó los alimentos durante las diferentes etapas de traslado, apoyó con el transporte de carga y coordinó otras labores inherentes de atención a los repatriados hasta la ubicación definitiva. En esta actividad también participó la Cruz Roja en la asistencia sanitaria.

La FAO, como organismo especializado de las Naciones Unidas, acordó mediante el Convenio 58/21 la asistencia alimentaria de emergencia para retornados y desplazados internos. Dicha asistencia la brindó junto con el Gobierno de Guatemala, cuyo criterio se basó en realizar un diagnóstico de las poblaciones que recibirían la ayuda y, así, proporcionar la seguridad alimentaria hasta llegar al lugar de reasantamiento.

El convenio estipulaba que la asistencia alimentaria sería distribuida gratuitamente. Este tipo de donación, como contrapartida, contemplaba que los pobladores también fueran beneficiados con la construcción de sus viviendas, obras de infraestructura básica y labores de preparación de tierras para sus cultivos.

La CEAR se encargó de velar porque la ayuda alimentaria llegara a los beneficiarios. Asimismo, proporcionar insumos agrícolas, herramientas y apoyo para la construcción de viviendas. El ACNUR participó en la asistencia que se brindó a las poblaciones desarraigadas, específicamente en el trabajo de identificación y elaboración de la documentación requerida.

Las políticas del Gobierno de Guatemala para desarrollar el proceso de reasantamiento de las poblaciones desarraigadas estaban dirigidas a los desplazados internos, que como consecuencia del conflicto tuvieron que abandonar sus comunidades y se desplazaron a otras áreas del territorio nacional.

En cuanto a la ayuda de emergencia, ésta se brindó sólo para actividades de traslado; con la que se pretendía minimizar cualquier tipo de dependencia en la población beneficiaria; además de contribuir a la reinserción social de las poblaciones desarraigadas. En este sentido, lo que se

buscaba era no alterar, de ninguna manera, el *modus vivendi* de las poblaciones aledañas, donde se asentarían los ex combatientes y, por ende, no crear conflictos por el hecho de privilegiar a cierto sector poblacional. Por esta razón, la ayuda de Estado se orientó únicamente a la labor de asentamiento de los desarraigados.

Entre los planes de retorno, se previó la implementación de proyectos de diversificación agrícola y proyectos de producción de impacto rápido; esto con el objetivo de que las poblaciones al superar la etapa de subsistencia contaran con recursos para sostenerse por sí mismas.

En el Programa de Traslado también trabajaron algunas ONG, como el Programa ECHO,

-European Community Humanitarian Office-, cuya labor fue priorizada en seis acciones:

-Productos alimenticios

-Medicamentos y materiales médicos, equipo e instalaciones para hospitales

-Material logístico

-Material sanitario: agua, letrinas, drenajes, entre otros

-Material para techo mínimo; carpas, plástico, clavos, láminas

-Transporte, almacenamiento y distribución de materiales

“Vale la pena mencionar que la Unión Europea proporciona ayuda multilateral a Centroamérica, por considerar a la región dentro de sus áreas geográficas prioritarias. Guatemala es apoyada por la Unión desde finales de 1994; con acciones encaminadas al proceso de paz con proyectos bilaterales y proyectos regionales”.<sup>23</sup>

Desde 1998, la Unión Europea auspicia los proyectos del Programa de Apoyo al Autosostenimiento de Refugiados, Desplazados y Desmovilizados, en Centroamérica y México.

El programa contempla las acciones de documentación, transporte y logística de reasentamiento, rehabilitación de infraestructura social: salud y saneamiento básico, educación, seguridad

---

<sup>23</sup> Unión Europea. *La Unión Europea y América Latina, hacia el fortalecimiento de la sociedad, 1996-2000*. Bélgica 2000.p. 8

alimentaria, organización comunitaria, producción comercial agropecuaria, formación profesional, conservación del ambiente, entre otros.<sup>24</sup>

Para captar cooperación o ayuda de emergencia para los desplazados internos y los refugiados se utilizó la estrategia de solicitar la misma a ONG tanto nacionales como extranjeras. Como resultado, está el apoyo brindado por parte de la Alianza para el Desarrollo Juvenil –ADEJUC–.

En todo caso, se puede afirmar que la cooperación de las organizaciones internacionales e instancias de gobierno para el traslado y reasentamiento de los ex combatientes fue tangible y fundamental para lograr con éxito la reinserción. Ésta ha tenido impacto positivo en la población; pues ha logrado no sólo la apertura de espacios de negociación y diálogo, sino también la creación de un marco legal, para legitimar el proceso de reinserción a la vida civil.

---

<sup>24</sup> Programa de Apoyo al Autosostenimiento de Refugiados, Repatriados, Desplazados de Centroamérica, Guatemala y México. Guatemala, 2000.p.40

## Capítulo IV

### Programa de apoyo al proceso de incorporación definitiva de los ex combatientes de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (PAREC II-URNG)

#### I. Definición de incorporación

El Acuerdo sobre Bases para la Incorporación, que es nuestro marco de referencia, estipula elementos conceptuales y políticos muy valiosos. En este acuerdo se presenta un análisis de las causas estructurales de carácter económico, social, étnico y político del conflicto armado, también se define la direccionalidad del proceso de incorporación de la URNG a la legalidad.

En este contexto, la definición de incorporación es: "El proceso mediante el cual los miembros de URNG se integrarán a la vida política, económica, social y cultural en un marco de dignidad, seguridad, garantías jurídicas y pleno ejercicio de sus derechos y deberes ciudadanos".<sup>25</sup>

Mientras que la de incorporación definitiva es: "la fase en la cual los beneficiarios de ambos regímenes, es decir, los ex combatientes y los miembros de estructuras organizativas e internacionales, podrán acceder a servicios de más largo plazo que ofrezca el Gobierno, incluyendo la asistencia financiera, asesoría técnica, legal y laboral, educación, capacitación y proyectos productivos destinados a asegurar una incorporación sostenible a la vida económica, social y cultural del país, en igualdad de condiciones que el resto de la población guatemalteca. Los proyectos específicos adicionales para los miembros de URNG estarán bajo la responsabilidad de la Fundación Guillermo Toriello,<sup>26</sup> para la incorporación".<sup>27</sup>

#### 2. Naturaleza del proyecto

El Programa de Apoyo al Proceso de Incorporación Definitiva de los Ex combatientes de la Unidad Revolucionaria Guatemalteca –PAREC II– fue creado como un convenio entre la Comunidad Europea y la Secretaría de la Paz –SEPAZ–, con la intencionalidad de lograr el regreso a la legalidad institucional de las personas pertenecientes a la URNG.

---

<sup>25</sup> Incorporación de los Desmovilizados Guatemaltecos. <http://daccess-ds.un.org/access.nsf/get?open&DS> Última fecha de consulta: 30 de octubre 2,005.p.1

<sup>26</sup> Fundación Guillermo Toriello, institución creada para acompañar la reinserción equitativa de los ex combatientes de la URNG a la sociedad civil del país.

<sup>27</sup> Op Cit.p.1

Entre los objetivos del programa se preveía cubrir aspectos básicos de apoyo a la incorporación de los ex combatientes. El proceso de incorporación contemplaba una fase inicial de sensibilización, así como la asistencia alimentaria, estudios, formación profesional y apoyo al fortalecimiento institucional de la Fundación Guillermo Toriello, la cual fue creada para acompañar el proceso de reinserción.

PAREC fue instituido en la última fase del proceso de paz, cuya contribución específica sería apoyar el proceso de incorporación definitiva de los ex combatientes a sus comunidades, y desarrollar las condiciones de dignidad e igualdad con el resto de la población.

Entre otras, la finalidad de este programa fue diseñar actividades generadoras de ingresos para los ex combatientes, tomando en cuenta la participación de las comunidades residentes. Por ende, iniciar un proceso de activación y desarrollo socioeconómico de las nuevas familias reasentadas en las fincas que el Estado guatemalteco compró para este propósito.

El PAREC centralizó actividades generadoras de ingresos para los pobladores reasentados, en diferentes grupos comunitarios. Entre éstos:

- Comunidad San Francisco, Grupo Desmovilizados, San Francisco, Quetzaltenango.
- Finca Santa Anita, Asociación Maya Pequeños Agricultores, Colomba Costa Cuca, Quetzaltenango.
- Granja de pollos de engorde, San José Campo Libre, Quetzaltenango.
- Granja reproductora de cerdos, San Rafael Pacaya, Escuintla.
- Proyecto de maquilas San Miguelito Génova, Quetzaltenango.
- Finca las Texas o cooperativa El Progreso, Cuyotenango, Suchitepéquez.

### **3. Firma del convenio**

El convenio PAREC fue firmado por la Unión Europea y el Gobierno de Guatemala, FONAPAZ, el 29 de julio y 27 de agosto de 1998.<sup>28</sup> Posteriormente, se desarrolló una segunda fase del programa, PAREC II.

---

<sup>28</sup> Congreso de la República de Guatemala. *Informe sobre la situación de los desmovilizados y desplazados en el país*. Guatemala, 1999.p.20

#### **4. Plazo del proyecto**

El plazo contemplado para el proyecto fue de tres años, con fecha límite el 31 de diciembre de 2002. Sin embargo, se extendió un año con el fin de ampliar la asistencia en todas las área de trabajo y consolidar las condiciones de autosostenimiento para los nuevos pobladores. Culminó en el 2003.

#### **5. Destino de los fondos**

Con los fondos asignados a PAREC I y II se adquirieron las fincas, donde los ex combatientes desarrollarían las labores agrícolas y de crianza de ganado, a fin de agenciarse de ingresos económicos para el autosostenimiento de las familias.

#### **6. Contrapartes nacionales e internacionales**

Para que el desarrollo de un proyecto sea efectivo, es indispensable que exista una parte y una contraparte. En el caso de PAREC I y II, ambas representaciones estaban asignadas de la siguiente manera:

**6.1 Parte nacional:** por el Gobierno de Guatemala, la institución administradora fue el Fondo Nacional Para la Paz –FONAPAZ–, tuvo a su cargo velar por el cumplimiento de los compromisos adquiridos por parte de Guatemala en el convenio, asimismo facilitar a la Unión Europea los insumos necesarios para cumplir con sus labores.

**6.2 Contraparte internacional:** la Unión Europea actuó de conformidad con el acuerdo de cooperación, firmado en Luxemburgo, el 12 de noviembre de 1985 entre la Comunidad Europea y Centroamérica.

#### **7. Tipo de convenio**

Con base en la programación en materia de cooperación para Centroamérica, y específicamente Guatemala, la Unión Europea para 1997 tenía estipulado subvenir con el financiamiento del Proyecto No. GMT/B7-6410/97/600, con título Programa de Apoyo al Proceso de Incorporación Definitiva de los Ex combatientes de la URNG.

En tal sentido, con las aportaciones de la UE para Guatemala se ha concretado la buena voluntad de apoyar que ha manifestado la comunidad internacional, desde que se inició el proceso de pacificación.

## **8. Ubicación geográfica**

El área de ejecución donde intervino el Proyecto PAREC I y II está constituida por las zonas de mayor convergencia de desmovilizados y la fincas que fueron asignadas para su reinserción.

Esta área, donde se albergan 1,215 personas, está constituida por siete microrregiones:

- a) Comunidad San Francisco, Quetzaltenango
- b) Finca Santa Anita, Asociación Maya de Pequeños Agricultores, Colomba CostaCuca, Quetzaltenango
- c) Granja de pollos de engorde San José Campo Libre, Quetzaltenango
- d) Granja reproductora de cerdos San Rafael Pacaya, Escuintla.
- e) Proyecto de maquilas San Miguelito, Génova, Quetzaltenango
- f) Finca Las Tecas o Cooperativa del Progreso, Cuyotenango, Suchitepéquez
- h) Finca Horizonte, Petén (ver anexo II)

A este grupo de beneficiarios hay que agregar los habitantes de las comunidades que acogieron a los ex combatientes, es decir, donde éstos se asentaron. De alguna manera, aquellos pobladores también tendrían que involucrarse en los proyectos de desarrollo productivo.

## **9. Población meta**

La población atendida con este programa está constituida por todos los ex combatientes de la URNG, que en ese entonces era un total de 1,215 personas, quienes fueron ubicadas en siete microrregiones. También se brindó asistencia a los desarraigados, que eran 198,985 personas.<sup>29</sup>

## **10. Apoyo comunitario**

El principio estratégico que rige este programa consiste en la búsqueda del máximo de articulación de todo el universo de desmovilizados en torno a actividades productivas y asociativas, con proyecciones a la comunidad y enfocados territorialmente.

---

<sup>29</sup>Ávila Avelar, Gloria Ester. *Informe de Ejercicio Profesional Supervisado-EPS*-. Universidad de San Carlos de Guatemala. Escuela de Ciencia Política, Unidad de EPS. Guatemala, 2001.p.4

Con énfasis en proyectos productivos que aseguren la plena integración socioeconómica de los ex combatientes, y con ello garantizar empleo e ingresos sostenibles en el tiempo, más allá de condiciones de autosubsistencia.

### **11. Objetivo del proyecto**

El objetivo central se basó en apoyar la ejecución de los diferentes programas productivos que estaban contemplados tanto en la fase I como en la II de PAREC. Esto con el propósito de lograr un desarrollo duradero y sostenible para elevar el nivel de vida de los ex combatientes y lograr su efectiva reincorporación a la vida civil guatemalteca. En síntesis, desarrollar un proceso de integración global a nivel microrregional, para fortalecer las siguientes líneas de acción:

- Microrregionalización
- Identificación de proyectos
- Fortalecimiento de la organización y vinculación o asociación, en forma permanente, de los técnicos del PAREC con los grupos productores, así como definir mecanismos de financiamiento y recuperación a fin de garantizar la continuidad del proyecto.

## **Capítulo V**

### **Desarrollo de la finca Santa Anita, Colomba Costa Cuca, Quetzaltenango, por la inversión financiera a través del Proyecto PAREC II**

#### **1. Generalidades**

Guatemala, tras haber sufrido 36 años de enfrentamiento bélico, se convirtió en un país con una población fragmentada. Pues fueron miles de familias las que se vieron obligadas a abandonar sus comunidades; algunas emigraron a otros departamentos, pero fueron muchas las que se refugiaron en las áreas fronterizas de México.

Desde finales de 1996, luego de haber completado los acuerdos operativos para la paz en Guatemala, y con la suscripción del Acuerdo sobre el Cese Definitivo al Fuego de la Unidad Revolucionaria Guatemalteca –URNG–, se impulsó el ordenamiento económico social de nuestro país, a fin de crear las condiciones indispensables para que fuera posible la reincorporación de los desmovilizados a la vida nacional.<sup>30</sup>

En este acuerdo se definen las bases que determinan la incorporación de la URNG a la legitimidad; incluso, dicha incorporación ya estaba contemplada en los acuerdos operativos del proceso de paz. La incorporación de los miembros de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca se tomó como una estrategia integral que facilitó el acceso de los pobladores a los bienes y servicios que brindan un desarrollo sustentable, Además, les permitió agenciarse de los recursos necesarios de subsistencia, tal es el caso de la adjudicación de tierras, facilitación de capital y trabajo, con una directriz de productividad.

Un claro ejemplo de estas acciones lo constituye el grupo de 35 desmovilizados con sus familias, que actualmente forman parte de la comunidad Santa Anita en Colomba Costa Cuca, Quetzaltenango.

Uno de los compromisos de estas familias al incorporarse a la comunidad fue trabajar con una visión de lograr el uso sostenible de los recursos naturales, y mantener los sistemas y mecanismos de crédito -pago de la finca-. Asimismo, tendrían que velar por el procesamiento y la

---

<sup>30</sup> Congreso de la República de Guatemala, Informe presentado a la Comisión CR, sobre la situación de los desplazados y desmovilizados en el país. Guatemala, 1999.p.35

comercialización de su producción, la asistencia técnica, la capacitación, infraestructura básica y la organización de la comunidad.

Las familias que viven en la finca han logrado convertirla en un área productiva, pues han cultivado café *Coffea arabica* –actualmente el café es vendido en mercados de la EU-. Cuando la finca fue entregada a la asociación estaba en total abandono, ésta es una de las razones que impidió a los nuevos campesinos obtener grandes cosechas del aromático, desde un principio.

Sin embargo, por la persistencia de sembrar café en la finca, fue superada la etapa de adaptación y subsistencia, esto gracias a la orientación y el apoyo que estas familias estaban recibiendo por parte de la comunidad internacional, especialmente la Unión Europea y Cruz Roja, así como la asistencia del Proyecto PAREC I –FONAPAZ-UE-. Por ende, superaron la etapa de transición de subsistencia a la vida productiva.<sup>31</sup>

## **2. Caracterización de la comunidad**

La comunidad de Santa Anita La Unión se localiza a 3 kilómetros al norte de la cabecera municipal de Colomba Costa Cuca, departamento de Quetzaltenango. Colinda al norte con el río Naranjo, al este con la finca San Antonio, al sur con finca Santa Elvina y al oeste con la finca San Juan. Está situada a una altura de 3,500 pies sobre nivel del mar.<sup>32</sup>

La comunidad tiene 6 años de fundación, su extensión es de 1.54 caballerías, es decir, 93 manzanas, y está valorada en Q2.062, 500.00 –dos millones sesenta y dos mil quinientos quetzales-. Con escritura provisional proporcionada por el FONTIERRA, en adjudicación realizada el 4 de septiembre de 1998. El crédito con BANRURAL está a un plazo de 10 años, con uno de gracia.

El compromiso del crédito fue asumido de manera colectiva. La comunidad se organizó en asociación el 9 de agosto de 1999, cuando se inscribieron 35 beneficiarios, quienes trabajan en forma colectiva un área de producción de 980 cuerdas sembradas con café, orientada a la producción orgánica, en asocio con banano y proyectos pecuarios de especies menores.

---

<sup>31</sup> FONAPAZ. *Informe del Fondo Nacional para la Paz, para el Congreso de la República de Guatemala*. Guatemala, 1999.p.6

<sup>32</sup> Op Cit.p.2

### **3. Población**

En la finca habitan 35 familias, con una población total de 173 habitantes. El 53% lo constituye el sexo femenino y el 47% restante, el sexo masculino. Asimismo, el 37% de la población es infantil, el 20% jóvenes y el 43% adultos, con un promedio de 4 miembros por familia.

La población proviene de distintas partes del occidente, Quetzaltenango y San Marcos, específicamente. El 74% pertenece a la etnia mam y el 26% es ladina. La mayoría son católicos y el resto profesa una religión protestante.<sup>33</sup>

### **4. Actividad económica**

La actividad económica principal de toda de la población es la agricultura, básicamente el café. Este producto lo venden a intermediarios –contactos en la cabecera municipal–, a bajo costo por tratarse de la producción inicial, pero de esa manera logran contactar compradores fijos para sus próximas cosechas.

Para el año 2003, la Asociación de la Finca Santa Anita negoció con una empresa de la capital que les ofreció apoyo técnico, así como enlace con mercados europeos.<sup>34</sup>

### **5. Ingreso per cápita**

El ingreso promedio familiar mensual cuando finalizó el Proyecto PAREC II, se registró en un rango de Q500.00 a Q800.00 quetzales, los que mejoran durante la época de cosecha –octubre-enero–. Con ello se evidencia que el nivel de vida de la población de la finca mejoró notablemente.

Los recursos económicos necesarios para el sostenimiento de las familias en un 78% son aportados por la cabeza de familia y el restante 22%, por madres que están al frente de la responsabilidad del hogar y laboran, eventualmente, en actividades agrícolas de la finca.

---

<sup>33</sup> PAREC. *Reseña histórica de la Asociación Civil Maya de los Pequeños Agricultores*. Finca Santa Anita la Unión, Colimba Costa Cuca, Quetzaltenango. Guatemala, 2002.p.2

<sup>34</sup> ÍDEM.p.35

Un 15% de la población trabaja fuera de la finca en actividades no agrícolas, por lo general son hombres.<sup>35</sup>

## **6. Salud**

“En este aspecto se estima que un 80% de la población consume una dieta catalogada como regular, pues está basada en maíz, frijol, arroz, pastas, sopas, huevos, hierbas, en algunas ocasiones; carne de res, de cerdo o pollo”.

“Un 20% de la población presenta una dieta deficiente, pues el ingreso familiar de este sector de la comunidad es insuficiente, para cubrir adecuadamente las necesidades alimentarias de sus familias, adicionalmente a ello, están integradas por 9 o 10 personas. Aunado a esto, son familias que cuentan con un ingreso per cápita mensual equivalente a Q55.00,”<sup>36</sup>. Una suma realmente baja, para satisfacer cualquier tipo de necesidad en una familia.

Las epidemias que afectan de manera recurrente a la comunidad, por orden de importancia, son enfermedades virales, como la varicela, sarampión y gripe. De las enfermedades que más afectan durante el año se registran las gastrointestinales y las respiratorias, con mayor frecuencia se presentan casos de parasitismo.

El agua que se consume proviene de fuentes propias, y es distribuida a las viviendas por medio de tuberías.

## **7. Vivienda**

Todas las familias habitan en viviendas de regular calidad, producto de un Convenio entre Cruz Roja Española y Fondo Guatemalteco para la Vivienda –FOGUAVI–, las cuales están edificadas con paredes de block, techo de lámina y piso de torta de cemento.

Las viviendas cuentan con un sanitario y cuatro ambientes: uno es sala-comedor-cocina y los tres restantes son utilizados como dormitorios.

---

<sup>35</sup> ÍDEM.p.36

<sup>36</sup> Ávila Avelar, Gloria Ester. *Informe de Ejercicio Profesional Supervisado-EPS*. Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Ciencia Política. Guatemala, 2001.p.5

Cuentan con servicio de agua domiciliar entubada, que es captada de un pozo central, accionado con bomba.

### **8. Educación y aspectos culturales**

En lo relacionado al aspecto educativo, se estableció que el 82% de los padres de familia saben leer y escribir; un 18% tiene estudios de bachillerato por madurez y magisterio; un 14% cuenta con estudios de secundaria; un 50%, estudios de primaria de tercero a sexto; y el restante 18% no sabe leer ni escribir. La educación formal actualmente cubre los niveles primario y preescolar, en un centro auspiciado por la Secretaría de Obras Sociales de la Presidencia. (Ver Grafica No. 3)

Las actividades que, por lo general, desarrollan las mujeres son los oficios domésticos, cuidado de los hijos; en algunos casos, atención de negocios que normalmente tienen en la misma vivienda, o pequeños proyectos productivos. También colaboran en labores agrícolas de la finca, como mantenimiento de almácigos de café y cosecha de café.

### **9. Organización comunitaria**

La comunidad se organizó en una asociación, denominada Asociación Civil Maya de Pequeños Productores, la cual quedó registrada como tal el 9 de agosto de 1999, con 35 beneficiarios. Ellos trabajan en forma colectiva 980 cuerdas –unidad de producción manejada comunitariamente–.

Las decisiones se toman en asamblea general, celebrada con los miembros de la comunidad. La responsabilidad de la administración, regulación y coordinación del trabajo recae en la junta directiva de la asociación. Los asociados cuentan con una directiva central, un administrador y comisiones de gestión y de finanzas, de comercialización y crédito, que se asignan a los representantes de la asociación.

Todos los vecinos intervienen en las labores de la comunidad con un alto espíritu de participación, prueba de ello es que las labores agrícolas son realizadas de manera conjunta.

## **10. Asistencia técnica**

La asistencia técnica la brinda el Fondo de Tierras –FONTIERRA–, a través de una consultora privada, cuyos servicios al principio eran financiados por el Fondo un 30 % y la comunidad el 70 %. Este pago ha venido recargándose gradualmente a la comunidad, según convenio establecido. Para el año 2003, el 100 % del financiamiento estuvo a cargo de la comunidad.

PAREC, a través de la Unidad Técnica, también ha participado en la asistencia técnica enfocada a la administración y comercialización de los productos orgánicos, así como la legalización de la empresa y su inscripción ante la Asociación Nacional del Café –ANACAFE–. Así como en el manejo de los fondos asignados y el control de planilla de inversión.

## **11. Crédito y financiamiento**

El capital ha sido proporcionado por la Unión Europea y FONAPAZ, destinado para la compra de la finca y la asistencia técnica. Incluye crédito y transferencia condicionada de capital–donaciones– en apoyo a la actividad y proyectos productivos. Los créditos fueron proporcionados al 18% de interés con 2 años de gracia y 3 años de capital para el caso de la producción de café.

- Fondo de Tierra (compra de finca) Q2,062,500.00 (crédito)
- Fondo de Tierra (asistencia técnica) Q240,000.00 (donación)
- PAREC (Unión Europea-FONAPAZ) Q380,381.05 (donación)
- PAREC (Unión Europea- FONAPAZ) Q476,529.24 (crédito)

Según el Ingeniero Víctor Solano, Coordinador Regional PAREC sur II; “la contabilidad de la finca fue llevada por un perito contador, contratado por el proyecto PAREC. Contaba con la asistencia de un contador planillero auxiliar que era de la finca; con la intención de que él se quedara como administrador de la Finca Santa Anita y así es actualmente; el administrador de la finca es miembro de la misma finca, lo cual garantiza la sostenibilidad de la misma.

Los fondos que se proporcionaron a las personas de la Finca Santa Anita, se fiscalizaban de forma inicial por PAREC a través de la presencia y supervisión del Ing. Solano y posteriormente se delegó esa responsabilidad a los miembros de la Finca.

Los fondos se dieron en efectivo, pero a través de una cuenta bancaria a nombre de la Finca Santa Anita, creada en BANCAFE a nombre de Asociación de Caficultores de Santa Anita, donde aparecían tres firmas registradas, siendo estas: las del presidente de la asociación, la del administrador de la finca y la del Ing. Solano, como representante de PAREC.

Las formas de crédito que se manejaron fueron de dos tipos: a) de crédito productivo a un 5% de interés y b) donación complementaria. El crédito y los intereses que se pagaban se realizaban por la venta de las cosechas de café y dicho dinero era puesto en un fondo revolventes para que la finca pudiera tomarlos prestados en el futuro, hoy esos fondos revolventes, están constituidos en un fideicomiso en el Banco BANRURAL.”

## **12. Actividades y resultados**

FONTIERRA brindó asistencia técnica enfocada a actividades relacionadas con el manejo de café convencional, pero posteriormente se orientó a café orgánico, porque la casa compradora de café en Santa Anita ofreció mejores precios por el café orgánico. Esto también conllevó al cambio de fertilizante químico por el orgánico y a la sustitución total de pesticidas químicos. Actualmente, se produce café orgánico y es certificado por MAYACERT.

El manejo administrativo de la finca fue orientado por la asistencia técnica de PAREC a partir de la ausencia técnica del Fondo de Tierras, en agosto del año 2000. Por tanto, PAREC se hizo responsable de las actividades de campo y el manejo del beneficio húmedo de café de la finca. En noviembre de ese mismo año, el Fondo de Tierras retomó la asistencia técnica, entonces fue cuando se elaboró el *Programa Operativo Anual –POA– 2001*, con participación de la junta directiva de la finca y la asistencia técnica de PAREC.

Los habitantes de la finca Santa Anita han alcanzado un nivel de vida adecuado, pues está arriba de los indicadores sociales medios del país.<sup>37</sup> En tres años lograron establecer varios servicios básicos, como electricidad, escuela, drenajes y botiquín.

---

<sup>37</sup> Para los usos de esta investigación, Indicadores Medios Sociales: se refiere a los niveles de bienestar alcanzados por los habitantes y socios de la asociación de caficultores de la Finca Santa Anita, estos factores representados por los servicios básicos de cada familia: acceso a tierra, vivienda, salud, educación y empleo.

Esto como resultado del apoyo brindado por la cooperación internacional y el Gobierno de Guatemala, así como el aporte de la mano de obra de los miembros de la comunidad.

En el área productiva, fue renovado casi el 80% de la producción de café y el 40% de banano.

Los niveles de productividad son superiores a los de tres años atrás, pues al inicio se producían 25 libras de café pergamino por cuerda, mientras que para el 2003 la producción aumentó a 110 libras de pergamino por cuerda. La tendencia de cultivar café convencional cambió por la del café orgánico, como resultado de ello, la incursión de este producto en el mercado nacional hizo posible alcanzar tanto la sostenibilidad económica como la conservación ecológica de la finca, en un corto plazo.

Por otro lado, la iniciativa de añadir valor agregado al café con el proyecto de tostado y molido, así como la comercialización en forma directa, garantiza mejores ingresos y ganancias para la asociación en el mediano plazo.

### **13. Influencia de la cooperación Unión Europea-FONAPAZ, a través de PAREC, en el nivel de desarrollo. (Ver cuadro de indicadores en anexo I.)**

La presión por parte de BANRURAL y el Fondo de Tierras para hacer efectivos los pagos ha impedido la consolidación del proceso y la búsqueda de otras salidas de sostenibilidad.

Ante esta situación, el PAREC diseñó un marco lógico o matriz de planificación (ver anexo I) y el respectivo monitoreo interno, que estableció una serie de resultados para lograr la consolidación del proyecto y el autosostenimiento de los pobladores de la finca. Dichos resultados son:

- Aumento de la productividad
- Diversificación de cultivos y pecuarios de especies menores
- Apertura y consolidación de mercados
- Organización empresarial
- Introducción de infraestructura productiva

Con estos planteamientos, por naturaleza se persigue la reducción de la pobreza y generación de empleo.

### **13.1 Aumento del ingreso familiar**

Aparte de haber alcanzado el objetivo principal, que es el de mejorar las condiciones de vida de los socios de la finca, se garantiza que ellos puedan integrarse de forma permanente a los circuitos económicos del país y del mundo, a través de una organización tipo empresarial consolidada, por ende, se estarían incrementando los ingresos familiares.

La comercialización de los diversos productos (café, banano y miel) basada en la calidad orgánica certificada, con una fuerte promoción de mercadeo moderno y auxiliada con tecnología de punta, dará la bases para la obtención de un desarrollo definitivo y sostenible. Esto ha venido en aumento de acuerdo con el proceso de autogestión y cooperación por parte de la comunidad internacional y Fondo Nacional para la Paz.

### **14. Resultados de la capacitación y asistencia técnica**

Es tangible el apoyo técnico proporcionado en la administración y manejo de empresas agrícolas, con un enfoque del uso racional de los recursos naturales renovables. También es perceptible en la organización para realizar actividades especializadas y en la toma de decisiones inherentes al manejo de la finca.

Se ha implementado un sistema de asistencia técnica que permita el incremento significativo de los ingresos económicos a las familias que residen en la finca, con el objetivo de que cumplan con los compromisos de crédito adquiridos.

Una de las primeras actividades realizadas, como parte de este sistema, fue la formulación de un plan de manejo integral de la finca, como renovación y procesamiento del café, y la implementación del cultivo de banano.

La producción de café se ha incrementado en la medida que el proyecto ha ido evolucionando: en 1998 la producción fue de 176 quintales de café en pergamino y en 1999, de 186 quintales. Se obtuvieron 687 quintales de café pergamino de primera, lo cual refleja un manejo adecuado del cultivo.

En lo que respecta a la comercialización del café orgánico, se orientó al FLO-Internacional, (Organización internacional que certifica los productos con un sello de comercio justo, certifica a países de África, Asia y América Latina.) firma con la que ya se tienen contactos con documentación enviada y solamente falta la visita de verificación de la organización a la finca.

En cuanto al cultivo de banano, este se incrementó en asocio con el café, con el propósito de diversificarlo y obtener mayores ingresos. Se tiene previsto obtener una producción de 32 que de banano -cruillo/Mz- anuales y vender a un precio de Q 35.00 y Q 45.00 quetzales /quintal. El área total destinada para la siembra de banano es de 20 manzanas, a la fecha únicamente se ha sembrado 15 manzanas.

En lo que respecta al financiamiento para el proyecto de café y banano, PAREC, ha destinado los fondos necesarios para poner en marcha los mismos.

### **15. Impacto del proyecto**

Se elaboró una boleta de trabajo, donde se incluyeron datos sobre impacto del proyecto, avances, metas, situación socioeconómica y nivel educativo (ver anexo I). En cuanto al impacto del proyecto, se observó que el ciento por ciento de la población se dedica a trabajar los cultivos de café y banano, los cuales han venido a beneficiar a las familias en cuanto a ingresos económicos se refiere.

Entre las limitaciones detectadas en la finca están los bajos precios del café, salario del jornal y falta de mercado. La población presenta un nivel educativo aceptable, que va desde primaria completa hasta diversificado, lo que les ha permitido manejar de una forma adecuada la finca. De las 20 boletas que se utilizaron, el 65% corresponde a mujeres y el 35% a hombres quienes en conjunto realizan las actividades agrícolas.

## Conclusiones y Recomendaciones

Con la investigación *El impacto de la cooperación de la Unión Europea y el Gobierno de Guatemala en el desarrollo socioeconómico de los desmovilizados del país, después de la firma de los acuerdos de paz. Estudio del caso proyecto PAREC II, en la finca Santa Anita, Colomba Costa Cuca, 1998 a 2002*, se evidenció que:

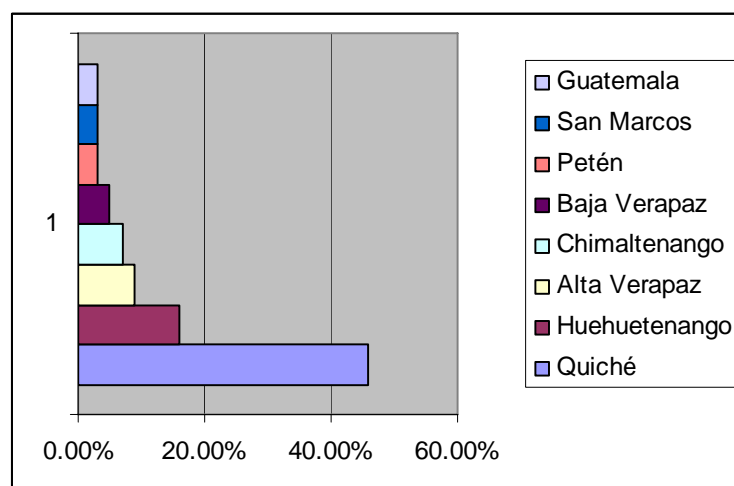
1. La cooperación técnica y financiera de la Unión Europea, junto a los esfuerzos del Gobierno, a través de FONAPAZ, fue concretada a través del proyecto PAREC II. Los planteamientos técnicos y estratégicos de intervención influyeron en el alcance actual de desarrollo sostenible de los habitantes de la finca Santa Anita, Colomba Costa Cuca, Quetzaltenango.
2. Los pobladores de la finca Santa Anita han alcanzado, niveles de vida adecuados, sobre los indicadores sociales medios del país. Es decir, cuentan con servicios básicos, tal es el caso de acceso a tierra para cultivarla y con ello lograr recursos para el sostenimiento, vivienda, educación, salud y empleo.
3. Debe agilizarse la aprobación de los créditos solicitados por los pobladores de la finca, para ejecutar los proyectos de siembra y cosecha en los tiempos adecuados, y de esta cuenta cumplir con las expectativas y los compromisos de los proyectos.
4. Es indispensable incrementar los cursos de capacitación, básicamente sobre tecnología, fundamental para el mejoramiento y rendimiento en la producción agrícola, apícola, avícola y pecuaria. Ya que estos rubros constituyen fuente primordial de desarrollo y superación económica para los pobladores de la finca.
5. El recurso humano, proporcionado por la representación de la Unión Europea en el país, fue altamente calificado, con una visión de conciencia social. Este factor fue determinante para que el proyecto alcanzara las expectativas propuestas y por ende, el mejoramiento de la calidad de vida de la población meta.

Como recomendaciones, a las entidades gubernamentales y organizaciones que dedican su quehacer, a desarrollar proyectos de desarrollo, con cooperación internacional:

1. Todos los proyectos de cooperación, debieran tener énfasis en maximizar la producción y fomentar la autosostenibilidad de los grupos en los cuales se lleva a cabo tales proyectos.
2. Es importante tomar como ejemplo de éxito los resultados del proyecto, pues tras su culminación, los habitantes de la finca han logrado sostenibilidad de la comunidad; logrando colocar el café que ellos producen en el mercado internacional sin intermediarios; con lo cual se evidencia la autosostenibilidad de la comunidad antes mencionada.
3. Es importante motivar y propiciar, proyectos que insten y permitan la organización de las comunidades en las cuales se desarrollaran proyectos; y con ello buscar el bien común y el progreso económico de los habitantes de las regiones donde se desarrollen los proyectos.

## Anexo I

**Gráfica 1. Hechos de violencia en Guatemala por departamentos, donde se registraron los mayores índices. Período 1962–1996**

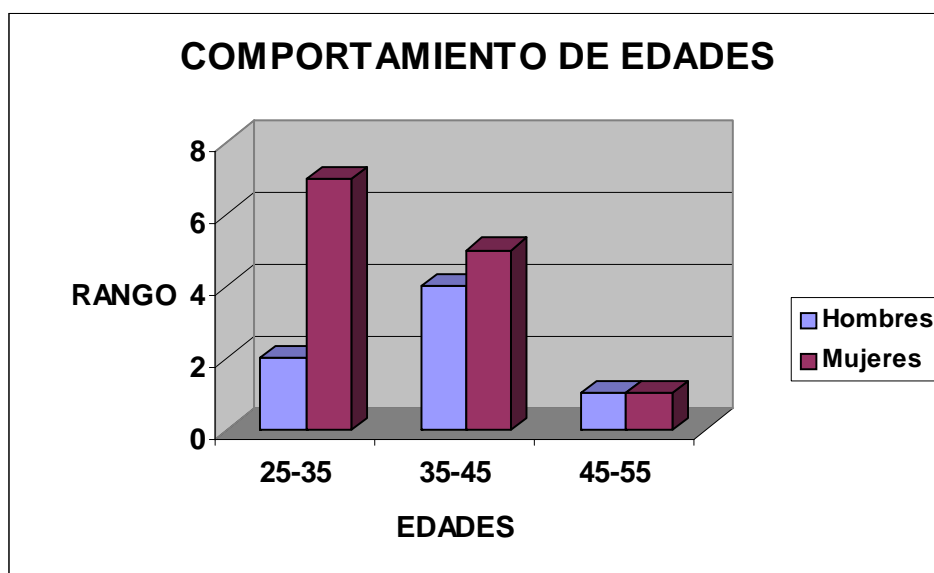


Fuente: Resultados de Información recopilada, después de realizar encuestas a los pobladores de la finca Santa Anita, el 5 de octubre del 2002.

Quiché	46.00%
Huehuetenango	16.00%
Alta Verapaz	9.00%
Chimaltenango	7.00%
Baja Verapaz	5.00%
Petén	3.00%
San Marcos	3.00%
Guatemala	3.00%

## Gráficas relacionadas con el impacto del proyecto

Gráfica 2. Comportamiento por Edades

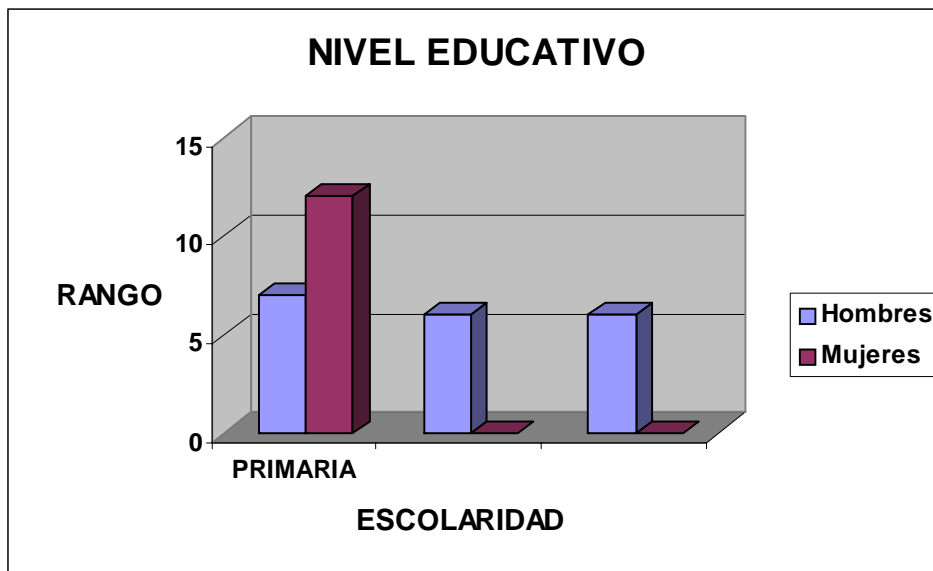


Fuente: Resultados de Información recopilada, después de realizar encuestas a los pobladores de la finca Santa Anita, el 5 de octubre del 2002.

Rango	25-35	35-45	45-55
Hombres	2	4	1
Mujeres	7	5	1

La mayoría de personas encuestadas es del sexo femenino, ya que los hombres de la comunidad se encontraban en sus labores cotidianas, en las plantaciones de café y banano. Vale la pena señalar que las mujeres también juegan un papel importante en las labores de cultivo y mantenimiento de las plantaciones arriba mencionadas.

**Gráfica 3. Nivel de Educación**

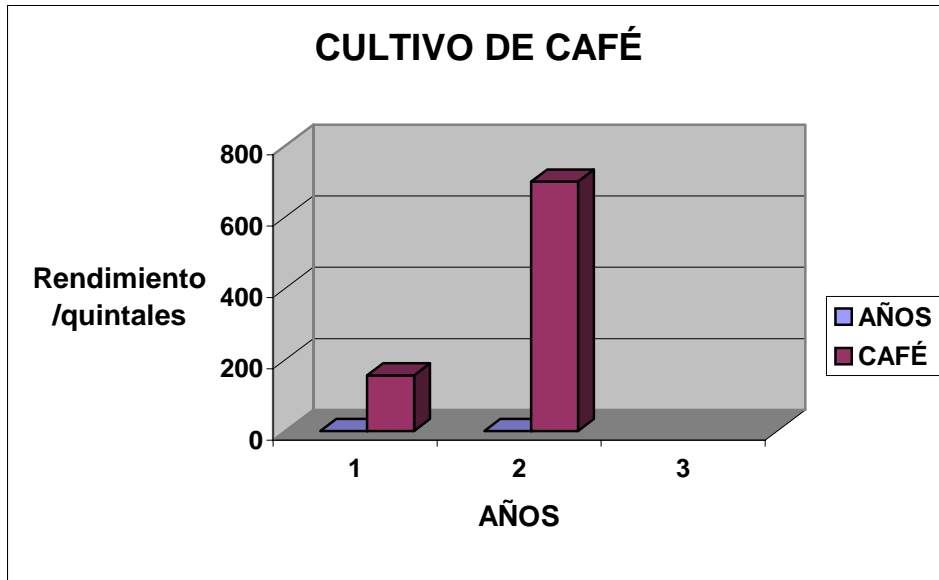


Fuente: Resultados de Información recopilada, después de realizar encuestas a los pobladores de la finca Santa Anita, el 5 de octubre del 2002.

Rango	Primaria	Secundaria	Diversificado
Hombres	7	6	6
Mujeres	12	0	0

Esta gráfica refleja el nivel de escolaridad de los habitantes de la comunidad. La mayoría estudió únicamente la primaria.

**Gráfica 4. Rendimiento de la producción del Cultivo del Café**



Fuente: Resultados de Información recopilada, después de realizar encuestas a los pobladores de la finca Santa Anita, el 5 de octubre del 2002.

Años	Enero 98-diciembre 99	Enero-diciembre 2000
Café	156	700

Esta gráfica revela el alto porcentaje de productividad de la finca y su rentabilidad. El rendimiento de la producción se ha triplicado en dos años.

Anexo II

Mapa 1. Ubicación geográfica del proyecto PAREC II (finca Santa Anita.)



### Anexo III

**Cuadro 1. Período del enfrentamiento armado guatemalteco. 1962-1996.**

<b>Gobierno</b>	<b>Políticas de Estado</b>	<b>Contrainsurgencia</b>	<b>Insurgencia</b>
<p><b>1958-63</b>  <b>Gral. Miguel Ydígoras Fuentes, Electo.</b>                      Constitución de 1956 vigente.</p>	<p>-Discurso populista y anticomunista.                      -Apertura limitada para nuevas organizaciones sociales.                      -Inserción del país en el Mercado Común Centroamericano.                      -Colaboración con EEUU, para invadir Cuba.                      -1962, gabinete militar instalado.</p>	<p>-Detenciones, secuestros, ejecuciones, tribunales militares.</p>	<p>-1962, grupo insurgente MR-13, se inicia la actividad militar. Se repliega en la capital.                      -Diciembre, se unen tres grupos guerrilleros con el PGT para constituir las primeras FAR.</p>
<p><b>1963-66</b>  <b>Coronel Enrique Peralta Azurdia, golpe de Estado.</b>                      Constitución 1965 vigente.</p>	<p>-Doctrina de Seguridad Nacional.                      -Se profundiza la militarización del Estado como proyecto del Ejército.                      -Impulso a la infraestructura y la industrialización dentro del Mercomún.                      -1965, creación de la Asamblea Constituyente y promulgación de nueva Constitución.                      -1966, elecciones.</p>	<p>1963-67, el ejército desarrolla mecanismos de control social.                      1. Comisionados militares                      2. Militarización de la policía.                      3. policía militar ambulante.                      4. Programas de acción cívica del ejército.                      -1965, primera masacre en oriente.                      -1966, caso de los 28, desaparición forzada de miembros del PGT y MR-13.</p>	<p>1964, ruptura de primera FAR.                      -1965, formadas las segundas FAR con FGEI y PGT, alejados del MR-13.                      -1966, alto al fuego de la guerrilla, apoyo a campaña electoral Julio César Méndez Montenegro.                      -FAR, secuestran a tres altos funcionarios del Estado para liberar a los 28.</p>
<p><b>1966-1970</b>  <b>-Lic. Julio César Méndez Montenegro,</b></p>	<p>-Pacto con el ejército que condiciona el Poder Ejecutivo en la Doctrina de Seguridad Nacional.</p>	<p>-Proliferan escuadrones de la muerte con apoyo de sectores de derecha.                      -1966-68, masacres en</p>	<p>1966, muere Turcios Lima en accidente no esclarecido.                      -1966-68, organizaciones</p>

<p><b>Electo.</b> Constitución 1965 vigente.</p>	<p>-Discurso de Tercer Gobierno de la Revolución. -Ampliación de la frontera agrícola en el norte del país. -Fracaso interno de reforma fiscal</p>	<p>oriente, política de terror sistemático, con participación de comisionados militares, escuadrones y policía militarizada, escalada contra líderes de FAR, MR-13 y PGT. -Derrota militar de primer intento insurgente.</p>	<p>desestructuradas. -Repliegue de las FAR a la capital, impulsan campaña de secuestros y asesinatos selectivos. -1968, ruptura FAR-PGT. -FAR, secuestra y asesina al embajador de EEUU, John Gordon Mein.</p>
<p><b>1970-74</b> <b>Coronel Carlos Manuel Arana Osorio, Electo.</b> Constitución 1965 vigente.</p>	<p>-Prevalece visión contrainsurgente. -Apoyo plan Nacional de Desarrollo, con un modelo de Estado impulsador de obras y rectos de la economía. -Promoción de la industria y la actividad minera, especialmente níquel y petróleo.</p>	<p>Estado de sitio durante un año, cateos casa por casa en la capital. -1971, asesinato de Adolfo Mijangos López diputado opositor. -Asesinatos y desapariciones de líderes políticos, activistas sindicales y estudiantiles, desaparición forzada de Buró Político del PGT, (1972).</p>	<p>1970, FAR secuestra y asesina al embajador alemán Karl von Spreti. -Crisis en la dirección insurgente, salen algunos líderes a México, otros se preparan en Cuba. -Yon Sosa es asesinado en México.</p>
<p><b>1974-78</b> <b>Gral. Kjell Eugenio Laugerud García, electo.</b> Constitución de 1965 vigente</p>	<p>-Continuidad general del modelo. -Apertura de espacios políticos permite creciente organización social. -Mayor impulso a proyectos de colonización agrícola, sobre todo en la Franja Transversal del Norte. -1976, la poca capacidad de respuesta frente al desastre provocado por el terremoto revela</p>	<p>-Acción Cívica del Ejército. -1974, asesinato de Humberto Alvarado, secretario general del PGT. -1976-78, represión selectiva en el área de Ixil y en Ixcán, en la capital y Costa Sur. -1977, asesinato de Mario López Larrave, catedrático y abogado laboral. -1978, masacre de Panzós, Alta Verapaz, de campesinos q'eqchi's que</p>	<p>-EGP se asienta en Ixcán, área Ixil, Costa Sur y ciudad capital, realizan sus primeras acciones militares en 1975, con asesinatos de un comisionado militar y de Luis Arenas, importante finquero de la Zona Reina. -La ORPA se asienta en la Sierra Madre, bocacosta y ciudad capital.</p>

	debilidades del modelo político.	reivindicaban derechos de tierra. -Asesinato del padre Hermógenes López.	-Las FAR centran actividades en la ciudad capital y la implantación de la columna guerrillera en Petén.
<b>1978-82</b> <b>Gral. Romeo Lucas García, electo.</b> Constitución de 1965 vigente.	-Continuidad del modelo. -Discurso populista y de la violencia causada por los dos extremos, con un gobierno que se esfuerza por controlarlos. -Inversión pública en grandes obras de infraestructura envuelta en escándalos de corrupción.	1980, masacre en la Embajada de España. -Desaparición forzada de líderes sindicales de la CNT y Meaús. -1981, se inicia organización de las PAC. -1981-82, gran ofensiva contrainsurgente, operaciones militares en la ciudad y represión masiva contra la población civil de áreas rurales.	1979, primera acción militar de la ORPA. -PGT, FAR, EGP se unen en la tripartita. -1980, operaciones guerrilleras se intensifican, incluyen ejecuciones y propaganda armada. -Asesinato de Alberto Habbie, presidente del CACIF. -1981, máxima actividad guerrillera, tomas de cabeceras municipales, sabotajes, cierre de carreteras, ejecuciones.
<b>1982-83</b> <b>Triunvirato Militar, Gral. José Efraín Ríos Montt, jefe de Estado; Gral. Egberto Horacio Maldonado Schaad, Coronel Francisco Luis Gordillo Martínez.</b> Estatuto Fundamental de Gobierno.	-Militarización total de la administración pública. -Corporativismo en Consejo de Estado. -Discurso moralizante. -Promoción de las iglesias evangélicas. -Fracasa reforma fiscal, vigencia el IVA.	-Implantación del Plan Nacional de Seguridad y Desarrollo. -1982, Plan de Campaña Victoria 82, masacres e imposición de la política de tierra arrasada de comunidades en áreas de conflicto, se extiende la cobertura de las PAC. -Tribunales de Fuero Especial.	-Tras la ofensiva del ejército en 1982, la URNG se repliega y se concentra en los puntos iniciales de implantación. -Adopción de una estrategia más defensiva y de desgaste del ejército.

<p><b>1983-85</b>  <b>Gral. Oscar Humberto Mejía Víctores, golpe de Estado.</b>  Estatuto Fundamental de Gobierno sigue vigente.</p>	<p>-Reasentamiento militarizado de población desplazada.  -Se implanta proyecto militar de transición política.  -1984, se crea la Asamblea Nacional Constituyente.  -1985, nueva Constitución, se crea la figura del Procurador de los Derechos Humanos y la Corte de Constitucionalidad.  -Elecciones para retornar al régimen constitucional.</p>	<p>-Plan de Campaña Firmeza 83, se afina control sobre población civil, se fortalecen las PAC.  -Aldeas modelo y polos de desarrollo para reubicar y controlar a la población desplazada.  -Planes de Campaña, Reencuentro Institucional 84 y Estabilidad Nacional 85, con fuerte énfasis político para orientar la transición.  -Represión selectiva de dirigentes populares.  1985, el ejército invade las instalaciones de la USAC.</p>	<p>-Reagrupamiento de fuerzas, escasa actividad militar.  -Buscan recuperar bases de apoyo en diversos ámbitos sociales.</p>
<p><b>1986-90</b>  <b>Lic. Marco Vinicio Cerezo Arévalo, Electo.</b>  Constitución 1985 vigente.</p>	<p>-Apertura política: 1987, primera conversación Gobierno-URNG, en España.  -1987-89, poder civil limitado por dos intentos de golpe de Estado.  -Se crea la Comisión Nacional de Reconciliación, encabezada por el Monseñor Rodolfo Quezada Toruño.  -Fracasa intento de reforma fiscal.  -Continúa diálogo con la URNG.</p>	<p>-Con el proyecto Estabilidad Nacional se busca nueva inserción del ejército en la sociedad.  -Operaciones militares sobre las CPR y frentes de ORPA Y EGP.  -Represión selectiva de activistas políticos y sociales.  -Se incrementa el esfuerzo por mantener el Ejército en definición de políticas estatales.  -Proceso de acercamiento Gobierno-URNG visto con reserva.  -1990, masacre de Santiago Atitlán, Sololá, comunidad</p>	<p>1987-91, URNG incrementa su capacidad ofensiva y despliega actividad en nuevas áreas.  -1987-92, participación en conversaciones y diálogo de paz, fundamentalmente como táctica de desgaste del régimen.  -Desde 1989, se concentran los ataques contra el sector agro-exportador.</p>

		exige retiro del ejército.	
<b>1991-93</b> <b>Ing. Jorge Serrano Elías, Electo.</b> Constitución 1985 vigente.	1993, autogolpe de Estado por Serrano Elías genera una crisis constitucional.	-Básicamente, se da un continuismo del período anterior.	-Continuidad básica del período anterior.
<b>1993-95</b> <b>Lic. Ramiro de León Carpio, designado por el Congreso de la República.</b> Constitución 1985 vigente.	1994, se firma el Acuerdo Global sobre derechos Humanos. -Establecimiento de MINUGUA. -Se firma acuerdo para establecer la Comisión para el Esclarecimiento Histórico. -1995, se firma el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas.	-Persiste presión sobre la población de retornados y desarraigados. -1995, masacre de Xamán Chisec, Alta Verapaz, comunidad de retornados.	-1993, reconocimiento de la negociación como única salida al enfrentamiento.
<b>1996</b> <b>Señor Álvaro Arzú Irigoyen, Electo.</b> Constitución 1985, vigente.	-Fuente impulso al proceso de negociación de paz. -29 de diciembre, se firma el Acuerdo de Paz Firme y Duradera.		-Octubre 1996, crisis en la negociación de paz, a causa del secuestro de Olga Alvarado de Novella, por un comando de ORPA.

Fuente: Cuadro resumen de información del documento: Comisión de Esclarecimiento Histórico, *Guatemala, Memorias del Silencio*. Primera Edición. Guatemala, 2000.

## Anexo IV

**Cuadro 2. Resumen cronológico del proceso de paz guatemalteco. 1987-1996.**

Fecha y lugar	Acontecimiento
<b>1987</b>  <b>Agosto</b> Esquipulas Guatemala	Cumbre presidencial Centroamericana: se suscribe el documento denominado <i>Procedimiento para establecer la Paz Firme y Duradera en Centroamérica</i> , este también es conocido como Acuerdo de Paz Esquipulas. Participan presidentes de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica.
Caracas, Venezuela	Constitución de la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento del Acuerdo de Centroamericanos, Grupo de Contadora, Secretario General de ONU y de OEA.
<b>Septiembre</b> Guatemala	Propuesta al diálogo de la URNG. Participa comandancia de la URNG.
Guatemala	Respuesta oficial a planteamiento de la URNG al diálogo. Participan presidente Vinicio Cerezo Arévalo y Ministro de la Defensa.
30/sep/ Guatemala	Instalación de la Comisión Nacional de Reconciliación-CNR-. Participan los vicepresidentes Roberto Carpio Nicolle y Leopoldo Sandoval; Jorge Serrano y Luis Gordillo, Rodolfo Quezada y Juan Gerardi. También Tere Bolaños de Zarco y Mynor Pinto Acevedo.
<b>Octubre</b> Madrid	Se inicia la reunión Gobierno-URNG. Participan los diputados democratacristianos Roberto Valle y Alfonso Alonso; el Embajador de Guatemala en España, Danilo Barillas; y observadores del ejército-URNG, Gaspar Ilom, Luis Becker y Miguel Ángel Sandoval.
Guatemala	Congreso de la República emite Decreto de Amnistía y el Gobierno, anuncia que no tiene sentido reanudar las conversaciones de paz con la insurgencia.
<b>1988</b>  <b>Enero</b> Guatemala	Gobierno condiciona el diálogo: sin armas, incorporación de URNG a la vida legal, antes del diálogo.
Alajuela,	Compromiso en Cumbre Centroamericana de dar cumplimiento inmediato a los

Costa Rica	Acuerdos de Esquipulas. Participan presidentes centroamericanos.
<b>Mayo</b> San José Costa Rica	Declaración en Cumbre Presidencial, URNG hace propuesta de diálogo por medio de la CNR.
Guatemala	Falla golpe de Estado contra régimen democrático.
Guatemala	Presidente Vinicio Cerezo rechaza mediación de Arias en el diálogo.
San José, Costa Rica	Nueva reunión entre la CNR y URNG, para definir el diálogo.
<b>Noviembre</b> Guatemala	CNR convoca al Diálogo Nacional.
<b>1989</b> <b>Marzo</b> Guatemala	Se instala el Diálogo Nacional.
<b>Mayo</b> Guatemala	Intento de golpe de Estado.
<b>1990</b> <b>Marzo</b> Oslo, Noruega	Declaración conjunta de CNR y URNG.
<b>Abril</b> Guatemala	Ejército avala procedimiento planteado por declaración de Oslo. Ejército declara que será el Gobierno quien dialogará con guerrilla cuando esta se incorpore a la vida política legal.
<b>Mayo</b> Guatemala	La URNG declara que el Acuerdo de Oslo no plantea ningún compromiso de suspender las acciones militares.
El Escorial, Madrid	Se firma el Acuerdo de El Escorial. Participan miembros de la URNG y partidos políticos.
<b>Junio</b>	La OEA respalda el diálogo en su XX Asamblea General, y solicita al Secretario General

Asunción, Paraguay	que siga brindando su apoyo.
<b>Julio</b> Guatemala	La URNG interpreta el diálogo de Madrid.
<b>Agosto y septiembre</b> Ottawa, Canadá	Reunión de la URNG y CACIF. Participan miembros de CNR y observadores de ONU.
<b>Septiembre</b> ONU	Entrega de informe de CNR al Secretario General de la ONU sobre avances en la negociación
ONU	Proceso de paz expuesto por el Canciller guatemalteco, en el XLV período ordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.
Quito, Ecuador	Reunión de líderes religiosos y URNG con presencia de la CNR, declaración conjunta.
<b>Octubre</b> Metepéc	Reunión, sector sindical y popular, URNG y CNR. Participan Monseñor Quezada Toruño, y representante de ONU en México, Fransesc Vendre.
<b>Noviembre</b> Guatemala	UCN y MAS, ganadores de la primera vuelta electoral, fijan posición ante el diálogo con la guerrilla. Participan por la UCN, Jorge Carpio; y el MAS, Jorge Serrano.
<b>Diciembre</b> Guatemala	Masacre de campesinos en Santiago Atitlán, Sololá, por destacamento militar.
Guatemala	Solicitan retiro del destacamento militar en Santiago Atitlán, Participan alcalde saliente y alcalde electo.
Guatemala	45,000 campesinos tzutuhiles reunidos en Santiago Atitlán declaran Compromiso de Santiago Atitlán, donde fijan posición de neutralidad ante el conflicto armado del país, por lo que piden el retiro del destacamento militar y que la URNG no utilice su territorio.

Guatemala	Condena nacional e internacional por masacre cometida en Santiago Atitlán. Participaron delegados de la prensa internacional y nacional, organizaciones de protección de los derechos humanos nacionales e internacionales.
Puntarenas, Costa Rica	Se anunció por parte del gobierno apertura directa al diálogo con URNG.
<b>1991</b> <b>Enero</b> Guatemala	Al asumir la Presidencia, el Ing. Jorge Serrano Elías declara que lograr la paz en el país es el primer objetivo de su gobierno.
<b>Marzo</b> México	URNG propone Agenda de la Paz.
Guatemala	Gobierno plantea Agenda de la Paz.
Guatemala	Plan de Paz para Quiché. Participan el Procurador de los Derechos Humanos.
<b>Abril</b> Guatemala	Iniciativa para la Paz Total de la Nación. Participa el presidente Serrano Elías.
Guatemala	URNG plantea postura ante el Plan de Paz y Desmilitarización del Estado.
27/abril México	Acuerdo de México para dar inicio a las negociaciones directas. Se acordó el temario para la negociación, delegados del Gobierno de Guatemala, comandantes URNG, miembros de la CNR.
25/julio Querétaro	Acuerdo de Querétaro, se sientan las bases para la búsqueda de la paz por medios políticos, con verificación de las Naciones Unidas. Participan Comisión Gubernamental de la Paz, URNG, CNR, observadores de ONU.
<b>Octubre</b> Guatemala	Se inicia el tratamiento del tema de Derechos Humanos y Comisión de Esclarecimiento de la Verdad. Participan Monseñor Quezada Toruño y representantes de CNR.

<b>1992</b> <b>Noviembre</b> Guatemala	Acuerdo preliminar para tratar nueve de los once puntos del acuerdo.
<b>1993</b> <b>Enero</b> ONU	Iniciativa de Paz ante ONU. Actor directo: Presidente Serrano Elías.
25/Mayo Guatemala	Autogolpe de Estado. Protagonizado por Jorge Serrano Elías.
6/junio Guatemala	Asume la Presidencia el licenciado Ramiro de León Carpio.
Octubre	Gobierno propone Plan de Paz. Solicita la mediación de ONU y nombra al doctor Héctor Rosada coordinador gubernamental de la Comisión de la Paz -COPAZ-.
<b>1994</b> <b>Enero</b> México	10 de enero, Acuerdo Marco para Reanudación del Proceso de Negociación entre el Gobierno y la URNG. Solicitud de moderación ONU, creación de la Asamblea de la Sociedad Civil. Participan COPAZ, comandancia URNG y el representante de las Naciones Unidas, Jean Arnault.
29/marzo México	Acuerdo Global sobre Derechos Humanos. Participan COPAZ, comandancia URNG, secretario general adjunto ONU y un moderador de la ONU.
15/Mayo Guatemala	Instalación de la Asamblea de la Sociedad Civil -ASC- Participan el presidente de la Asamblea, Monseñor Quezada Toruño, sectores representantes en las rondas bilaterales con la guerrilla –sectores de Oslo–, sindicalistas, campesinos, mayas, mujeres, partidos políticos, periodistas, centros de investigación, religiosos, pequeños empresarios, universidades, organizaciones pro derechos humanos, Organizaciones no Gubernamentales.
17/junio Oslo, Noruega	Acuerdo para el Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas por el Enfrentamiento Armado. Participan COPAZ, comandancia URNG y moderador ONU.
23/Junio Oslo, Noruega	Acuerdo sobre el Establecimiento de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico de las Violaciones a los Derechos Humanos y Actos de Violencia que han causado sufrimiento a la Población Guatemalteca. Participaron COPAZ, URNG, moderador

	ONU.
Octubre Guatemala	Entrega de 5 documentos de consenso por parte de la ASC al moderador del proceso de negociación.
Diciembre Guatemala	Aval de la ASC al Acuerdo para el Reasentamiento de la Población Desarraigada por el Enfrentamiento Armado.
<b>1995</b> <b>Enero</b> Guatemala	Retiro de Monseñor Quezada Toruño de la Asamblea de la Sociedad Civil.
31/marzo México	Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas.
Diciembre Guatemala	Aval de la ASC al Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas.
<b>1996</b> <b>Enero</b> Guatemala	Asume la presidencia Álvaro Arzú Irigoyen, se conforma nuevamente la COPAZ. Se nombra presidente de COPAZ al sociólogo Gustavo Porras.
Guatemala	Ingresa a la ASC sectores campesinos, cooperativas, indígenas, población desarraigada, y suman 13 los sectores integrantes.
6/Mayo México	Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria. Participan URNG, COPAZ, secretario general adjunto de ONU y moderador ONU.
<b>Julio</b> Guatemala	Aval de la ASC al Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria.
19/Septiembre México	Acuerdo sobre el Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática. Participan URNG, COPAZ y moderador de la ONU.
22/Octubre Guatemala	LA ASC avala el Acuerdo sobre Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática.

Madrid, España	Acuerdo de Reinserción. Participan COPAZ, URNG, moderador de la ONU.
<b>29/Diciembre</b> <b>Guatemala</b>	Acuerdo de Paz Firme y Duradera. Participan el Presidente Álvaro Arzú, COPAZ, URNG y la ONU.
<b>1997</b> <b>Enero</b> Guatemala	Se incorpora el sector artístico cultural a la ASC, suman 14 los sectores integrantes.

**Fuente:** Cuadro Resumen de información extraída del documento: Comisión Nacional de Reconciliación -CNR-, Acuerdos de Paz. Guatemala, 1998.

Asimismo, en 1996 se firmaron el Acuerdo sobre el Cese Definitivo al Fuego y el acuerdo cronograma Implementación, Cumplimiento y Verificación de los Acuerdos de Paz. En total, son 12 los acuerdos firmados entre 1994 y 1996.

## BIBLIOGRAFÍA

1. ACNUR. *Compilación de instrumentos jurídicos internacionales. Principios y criterios relativos a refugiados y derechos humanos*. Ginebra: S.E. 1992.
2. AGUAYO, SERGIO. *Las poblaciones desplazadas en la recuperación y el desarrollo de Centroamérica*. Costa Rica. Diciembre, 1997.
3. ARGUETA VILLAGRÁN, GUILLERMO ALFREDO. *Condiciones políticas que incidieron en la conformación del Plan de Paz Centroamericano*. Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Ciencia Política, Guatemala. 1991.
4. ASIES. *Guatemala de la paz al desarrollo*. (Perfil Socioeconómico) Guatemala. 1996.
5. AVANCSO. *Política institucional hacia el desplazado interno en Guatemala*. Cuaderno de Investigación No. 6. Ed. Inforpress Centroamericana. Guatemala. 1990.
6. AVANCSO. *¿Dónde está el futuro? Procesos de reintegración en comunidades de retornados*. Cuaderno de Investigación No.8.. Ed. Inforpress Centroamericana. Guatemala. Julio, 1992.
7. ÁVILA AVELAR, GLORIA ESTER. *Informe de Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–*. Escuela de Ciencia Política, Unidad de EPS. Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Ciencia Política. Guatemala. 2001.
8. AZPURÚ, DINORAH. *La cooperación internacional privada para el desarrollo en Guatemala*. Universidad de San Carlos Guatemala, Escuela de Ciencia Política. Guatemala. 1986.
9. BAUER, ALFONSO. *La historia real de Guatemala*. Guatemala, 1993.
10. BAUTISTA SOTO, OSCAR. *EL ACNUR y la importancia de su cooperación para los repatriados guatemaltecos*. Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Ciencia Política. Guatemala. Julio, 1993.
11. GAROZ HERRARTE, BYRON; PEÑA, LUIS F.; y TORRES ESCOBAR, EDELBERTO. *Estudios base para una estrategia alternativa de Desarrollo Nacional*. Editorial COINDE. Guatemala. 1996.
12. BIESSNER, DEMOTRIO. *Relaciones internacionales de América Latina. Breve historia*. Editorial Nueva Sociedad. Venezuela. 1996.
13. COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO HISTÓRICO. *Guatemala, Memorias del silencio*. Compilación de datos recabados por la Comisión para el Esclarecimiento Histórico. Primera Edición. Guatemala. 2000.

14. CALDUCH CERVERA, RAFAEL. *Relaciones internacionales*, Ediciones Ciencias Sociales. Madrid. 1991.
15. CÁRITAS ARQUIDIOCESANA. *Informe Anual de Labores 1987*. Guatemala, enero 1998.
16. CASILLA, RODOLFO. *Los procesos migratorios centroamericanos y sus efectos regionales*. FLACSO. México. 1992.
17. COINDE. *Perfil de la estrategia de incidencia del movimiento social guatemalteco con relación a la cooperación externa*. COINDE. Guatemala. 1991.
18. COMISIÓN NACIONAL DE RECONCILIACIÓN. *Acuerdos de Paz*. Guatemala. 1998.
19. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. *Informe presentado por una comisión, sobre la situación de los desplazados y desmovilizados en el país*. Guatemala. 1999.
20. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley temporal de documentación personal, título I, artículo I, inciso c. *Construcción de la paz, cultura de paz y democracia*. Primer Congreso Latinoamericano de Relaciones Internacionales e Investigaciones para la Paz. Guatemala. Noviembre 1995.
21. DOLLOT, LOUIS. *Las migraciones humanas, traslado de poblaciones*. Barcelona. 1971.
22. DOUGHERTY, JAMES; Y PFALTZGRAFF, ROBERT. *Teoría en pugna en las Relaciones Internacionales*. Grupo Editorial Latinoamericano. Buenos Aires, Argentina. 1993.
23. FALLA, RICARDO. *Witness. Boston College, Magazine*. Estados Unidos. 1994.
24. FONAPAZ. *Informes del Fondo Nacional para la Paz, para el Congreso de la República de Guatemala*. Guatemala. 1999.
25. GÓMEZ GONZÁLEZ, SANDRA LETICIA. *La cooperación internacional hacia la población afectada por el conflicto armado*. PRODERE- Subprograma Guatemala, Triángulo Ixil, Quiché. Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Ciencia Política. Guatemala. Abril, 1997.
26. HERNÁNDEZ, ROSALVA AÍDA; Y OTROS. *La experiencia del refugio en Chiapas*. México, DF. 1993.
27. INCEP. *Panorama Centroamericano, Temas y Documentos No. 3-89*, INCEP mayo-junio 1989.
28. INCEPL. *Informe de la Comisión Sanford. Panorama Centroamericano. Temas y Documentos de Debate. INCEPL # 19-20*. Guatemala. 1989.
29. IRIPAZ. *Boletín No. 8. Año 4*. Serviprensa Centroamericana. Guatemala. 1993.
30. LARIOS OCHAITA, CARLOS. *Derecho Internacional Público*. Guatemala 1994.

31. MARTÍNEZ ALVARADO, CARLOS. *Reflexiones acerca del nuevo marco de cooperación de la Unión Europea hacia la región centroamericana y Guatemala, en el contexto de la Conferencia de San José*. Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Ciencia Política. Guatemala. 1995.
32. MINUGUA. *Informe del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la verificación de los Acuerdos de Paz de Guatemala, del 15-04-91 al 31-12-98*. MINUGUA. Guatemala. 1998.
33. MONTEFORTE TOLEDO, MARIO. *Palabras de retorno. Visión de Guatemala 1990*. Editorial Piedra Santa. Guatemala. 1992.
34. MONTENEGRO GONZÁLEZ, AUGUSTO. *Historia de América*. Grupo Editorial Norma. Colombia. 1996.
35. ONU. *Guatemala: Los contrastes del desarrollo humano (Perfil Socioeconómico)*. Edición Naciones Unidas. Guatemala. 1998.
36. PADILLA, LUIS A. *Teoría de las relaciones internacionales. La investigación para la paz y el conflicto*. Volumen No. 3. Serviprensa C.A. Guatemala. 1992.
37. PAARRD –Programa de Apoyo al Autosostenimiento de Refugiados, Repatriados, Desplazados de Centroamérica, Guatemala y México–. Guatemala. 2000.
38. PAPD –Programa de Ayuda a Poblaciones Desarraigadas–. Visita del señor Ricardo Gambini, Jefe de la Unidad SCR/C6, Oficina Regional de Coordinación Guatemala. Guatemala. Noviembre 2000.
39. PAREC. *Reseña histórica de la Asociación Civil Maya de los Pequeños Agricultores, finca Santa Anita La Unión, Colomba Costa Cuca, Quetzaltenango*. Guatemala. 20002.
40. PARR -Programa de Apoyo a la Rehabilitación y Reconstrucción.- Visita del señor. Ricardo Gambini, Jefe de la Unidad SCR/C6, Oficina Regional de Coordinación Guatemala. Guatemala. Noviembre 2000.
41. PREBISH, RAÚL. *Perspectivas de la Integración y cooperación*. Asociación de Economista de América Latina y El Caribe. Cuba 8-15. 1990.
42. SEGEPLAN. *La cooperación internacional para el desarrollo*. Guatemala. Diciembre 1996.
43. UE. *La Unión Europea y América Latina. Hacia un fortalecimiento de la asociación*. 1996-2000. Bélgica. 2000.
44. WBG. *The World Bank Group Document S.E*. Guatemala. 1998.

45. Acuerdo Marco de Negociación entre el Gobierno de Guatemala, las CPR de la Sierra y los Comités Pro-Tierra de Chajul. Guatemala.
46. Acuerdo final sobre compensación de bienes materiales que deja CPR de La Sierra, en los actuales lugares de asentamiento, suscrito entre los representantes de las CPR de La Sierra y el Gobierno de la República de Guatemala, a través del Fondo Nacional para la Paz. Guatemala.
47. Acuerdo sobre los temas de acceso a la tierra, Fondo Revolvente, proceso económico productivo e inversión social para el reasentamiento definitivo de las CPR de La Sierra y de los Comités Pro-Tierra de Chajul.
48. CPR de La Sierra. Informe de la Comisión Multipartita, acerca de la visita realizada a las Comunidades de Población en Resistencia. Guatemala. Octubre, 1991.
49. Diario La Hora. Artículo: CEAR denuncia presiones contra refugiados en México. Guatemala. Mayo, 1990.
50. Diario la República. Artículo: Zedillo rechaza cláusula 187 de Estados Unidos. Guatemala. 1994.
51. Iglesia guatemalteca en el exilio. Diez años de pacificación contrainsurgente. La agresión del ejército guatemalteco contra la población civil del norte de Quiché. 1990.
52. Las migraciones forzadas en Centroamérica: Una visión actualizada de las ONG ARMIF. Managua. 1994.
53. Plan de trabajo de la Comisión Técnica para la ejecución del Acuerdo para el Reasentamiento de la Población Desarraigada por el Conflicto Armado. 1998-1999.
54. Propuesta global de las CPR de La Sierra sobre su reasentamiento definitivo. Guatemala. Octubre, 1996.
55. Diario Siglo Veintiuno. Artículo: Declaración de la primera asamblea general de las Comunidades de Población en Resistencia de La Sierra, ante el Gobierno de Guatemala. Guatemala. Septiembre 8, 1990.

